

Popayán, Enero de 2016

Señor(a)

JUEZ ADMINISTRATIVO(A) DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

(Oficina de Reparto)

E. S. D.

REF.: DEMANDA ORDINARIA ADMINISTRATIVA EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA

PARTE CONVOCANTE: CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA, RUBIELA HURTADO YALANDA, CARLOS JULIO LEMECHÉ HURTADO, MIGUEL ALONSO LEMECHÉ HURTADO, CELMIRA INCHIMA CAMAYO, DOMINGO LEMECHÉ PIÑACUE.

PARTE CONVOCADA: MUNICIPIO DE INZÁ.

FABIÁN HURTADO ORDOÑEZ, mayor de edad y residente en Popayán, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.719.471 de Popayán (Cauca) abogado en ejercicio con Tarjeta profesional No. 234.649 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado del señor **CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.687.086 de Inzá, **RUBIELA HURTADO YALANDA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 25.453.534 de Inzá, **CARLOS JULIO LEMECHÉ HURTADO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.719.471 de Popayán, todos mayores y vecinos del Municipio de Inzá – Cauca, y el menor **MIGUEL ALONSO LEMECHÉ HURTADO** identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.193.079.506 representado legalmente por su señora madre **RUBIELA HURTADO YALANDA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 25.453.534 de Inzá, así como de la señora **CELMIRA INCHIMA CAMAYO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 25.452.516 de Inzá y del señor **DOMINGO LEMECHÉ PIÑACUE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.470.871 de Inzá, mayores y vecinos del Municipio de la Plata – Huila, según poderes anexos, me permito impetrar ante su despacho, **DEMANDA ORDINARIA ADMINISTRATIVA EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA**, en contra del **MUNICIPIO DE INZÁ - CAUCA**, cuyo **objeto** es el de obtener el reconocimiento y pago de perjuicios materiales e inmateriales a mis representados con ocasión de un accidente dentro de la construcción de una obra pública en el municipio de Inzá (CAUCA) donde la causa eficiente del daño fue la omisión del estado en su deber jurídico de contratar dentro de lo establecido por la constitución y ley, con observancia de los requisitos mínimos de seguridad exigidos para cada labor, conforme los siguientes:

I. HECHOS Y OMISIONES

PRIMERO: El señor DOMINGO LEMECHÉ PIÑACUE contrajo matrimonio con la señora CELMIRA INCHIMA CAMAYO, de esta unión nació el señor CARLOS

2

ARTURO LEMEACHE INCHIMA, quien a su vez contrajo matrimonio con la señora RUBIELA HURTADO YALANDA, de esta última unión nacieron William Weimar Lemeche Hurtado, Carlos Julio Lemeche Hurtado y el menor Miguel Alonso Lemeche Hurtado.

SEGUNDO: En el mes de noviembre del 2013 el Señor Carlos Lemeche, se encontraba desarrollando la actividad de constructor en una obra perteneciente al municipio de Inzá - Cauca. La obra en mención, consistía en techar las caballerizas contiguas al coliseo del municipio.

TERCERO: La contratación para dicha obra se realizó directamente por el alcalde y el tesorero del municipio de Inzá - Cauca, contratación hecha de forma verbal y sin la publicación previa de la Invitación Pública en la Página del SECOP. El Alcalde llamó personalmente al suscrito poderdante aproximadamente el 24 de Noviembre, para que como lo había hecho anteriormente (contratos en debida forma que se anexan a este escrito), trabajara en compañía de algunos conocidos que con la venia del señor Alcalde se encargaron de contactar y adelantar el techamiento de lo que hoy es la Galería, pero que para la fecha de los hechos se pretendía usar como caballeriza con ocasión de las ferias municipales. La obra tuvo inicio el día 27 de noviembre del año 2013, se les informó las labores que cada uno debían realizar, no se les hizo entrega de implementos de seguridad, ni de trabajo en alturas.

CUARTO: La contratación no se realizó a la luz de las normas de contratación pública en Colombia (Ley 80, ley 1150 y demás).

QUINTO: El 29 de noviembre aproximadamente a las 4:00 pm, el señor Lemeche se encontraba cortando unas láminas de Zinc con una pulidora, este trabajo lo realizaba en alturas, cortando a medida que se instalaban las láminas, cuando sufrió un accidente con la mencionada pulidora, sobre su mano izquierda.

SEXTO: Se lesionó la mano a la altura de los dedos 3, 4 y 5 de la mano izquierda. Cuando en la obra se percataron de lo sucedido, lo enviaron a casa para que descansara.

SÉPTIMO: De camino a casa el dolor empeoró y se empezó a sentir algo desorientado y aturdido, en ese momento cuando estaba a punto de entrar a su casa de habitación, se encuentra al señor Jesús Humberto Grajales Gómez, quien al ver la gravedad de las heridas y el estado de desorientación en que se encontraba el señor Lemeche, decidió en compañía de un amigo, llevarlo al Hospital de Inzá, para que fuera atendido por urgencias.

OCTAVO: El señor Carlos Lemeche es atendido en Urgencias del Hospital de Inzá, denominado ESE TIERRADENTRO, a las 4:30 pm, la historia clínica refiere lo siguiente:

"ingresa paciente quien refiere que hace 30 minutos al manipular pulidora con mano izquierda, 1) se cortó el dorso de dicha mano dejando una herida de 8

cm circular, que compromete tendón extensor de 4to dedo, fractura de falange próxima de 5to dedo, 2)herida de 3 cm dorso de 4to dedo.

NOVENO: El 30 de noviembre de 2015, el suscrito fue remitido a la Clínica la Estancia de la ciudad de Popayán, para ser tratado y valorado por ortopedia y traumatología. Atendiendo a la urgencia, es evaluado en primer lugar por personal médico de turno, donde se le ordena tratamiento y manejo para las heridas hasta ser valorado por especialista.

DECIMO: El día 3 de diciembre a las 3:12 pm, el poderdante en su calidad de paciente es trasladado al quirófano donde es intervenido quirúrgicamente por TENORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO IZQUIERDA, procedimiento realizado por el doctor **José María Illera**. Una vez terminada la intervención es trasladado a recuperación en buenas condiciones generales.

ONCE: El 4 de noviembre a las 3:32 pm, egresa paciente del Servicio médico de la Clínica la Estancia, se dan las respectivas recomendaciones médicas y farmacológicas.

DOCE: El proceso de recuperación se desarrolla en la casa de habitación del señor Carlos Lemeche, en el municipio de Inzá, sin mayores complicaciones.

TRECE: El día 14 de diciembre, el Alcalde del municipio de Inzá, conmina a mi poderdante para que termine la Labor de techamiento de caballeriza, que por razón de la realización de las ferias municipales había tenido que ser suspendida. A pesar de que a la fecha señalada, el señor Lemeche no había terminado su proceso de recuperación, el 16 de Diciembre decidió terminar la obra, desarrollando unas labores especiales que se adaptaran a la limitación física en la que se encontraba.

CATORCE: Además de ser conminado a terminar la obra antes mencionada, el Alcalde le solicitó que adelantara unas labores de adecuación de alcantarillado en el municipio de Inzá; las dos obras se terminaron en el mes de enero, fecha en la cual el suscrito continuaba en proceso de recuperación y debió haber sido incapacitado por no poder desarrollar actividades físicas, y tener un proceso de rehabilitación eficaz para recuperar la movilidad de sus dedos, situación que no fue considerada por el contratante (alcalde/municipio).

QUINCE: Al dar por terminadas las obras, el Alcalde, el Tesorero y el Secretario de Planeación del Municipio de Inzá, realizaron la liquidación y el pago del contrato. El dinero fue entregado de contado y de forma personal, sin consignación bancaria.

DIECISÉIS: Teniendo en cuenta la situación de incapacidad en la que se encontraba el suscrito al momento de la terminación del contrato verbal, y que el accidente se dio dentro del desarrollo de un contrato de obra Pública, era deber del empleador, reconocer tanto la incapacidad, como los perjuicios

ocasionados a su trabajador, por las inadecuadas condiciones de seguridad existentes en la obra, producto de la indebida contratación hecha por el municipio de Inzá.

DIECISIETE: A la fecha de presentación de este escrito, mi poderdante continúa con una limitación a la movilidad de su mano izquierda, que a pesar del seguimiento médico que ha tenido, no ha podido superar. Si bien la evolución a la cirugía ha sido adecuada, el suscrito manifiesta que la pérdida de fuerza y movilidad es ostensible y le ha impedido volver a realizar sus actividades laborales de forma normal, viendo afectada en gran medida su economía familiar.

DIECIOCHO: El 12 de noviembre del presente año 2015, en la última valoración por ortopedia y traumatología, se le remite para valoración y manejo al especialista de mano, para determinar si se debe operar nuevamente.

DIECINUEVE: La EPS asigna nuevamente cita por ortopedia y traumatología y aplaza cita con especialista de mano. El Dr. Franco Cabezas, traumatólogo y ortopedista de la Clínica la Estancia, en interconsulta del 30 de noviembre del 2015, remite al paciente a terapia de rehabilitación de sensibilidad y fuerza

VEINTE: El señor Lemeche es el único que responde económicamente por su núcleo familiar, compuesto por su esposa y sus tres hijos. La señora Rubiela Hurtado es ama de casa, su menor hijo Miguel Alonso es estudiante de Colegio, su hijo Carlos Julio es estudiante de Química en la Universidad del Cauca, quienes ha tenido que afrontar la difícil situación de recesión laboral posterior al accidente que sufrió su cónyuge y padre respectivamente, que como se había mencionado anteriormente dependen única y exclusivamente de los ingresos devengados por mi poderdante.

Los padres de mi poderdante, es decir, la señora Celmira Inchima y el señor Domingo Lemeche, quienes son personas de la tercera edad y residen en el Municipio de la Plata Huila, debieron desplazarse en múltiples oportunidades para colaborar con el cuidado de su Hijo; además de la enorme preocupación y dolor que esta situación les generó, y debido a su avanzada edad y al residir en un municipio diferente, el desplazamiento de estos, implicaba un desgaste significativo tanto físico como mental. Los padres del señor Lemeche residen en zona rural del municipio de la Plata Huila, y que pese a que desarrollan actividades agrícolas, estas no logran satisfacer sus necesidades básicas ni su mínimo vital, y por tanto, se han visto obligados a depender económicamente de su hijo Carlos Arturo, que como consecuencia del accidente y de la recesión laboral en la que se encuentra, no ha podido seguirles ayudando, aumentando el estado de incertidumbre y congoja en la familia, que ha afectado no solo a su círculo familiar con el que convive, sino también a sus ascendientes.

El señor William Weimar Lemeche Hurtado, hijo mayor del suscrito, actualmente se encuentra en un centro de reclusión militar en Bello – Antioquia, sus padres lo visitaban con regularidad y deben enviarle dinero para algunos gastos, como

compra de implementos de aseo, que debido a las difíciles condiciones económicas que la familia Lemeche Hurtado atraviesan luego del accidente, se ha visto afectada de forma sustancial la relación con su hijo mayor, generando para la familia un sentimiento de tristeza, congoja y dolor, aunado a los problemas que les han sobrevenido como consecuencia de la OMISIÓN antes mencionada del Municipio de Inzá y que nadie hubiera respondido por lo ocurrido, dejándolos en un estado de vulnerabilidad que los ha afectado sobremanera de forma anímica.

VEINTIUNO: El 25 de Enero del 2016 a las 10 am, se celebró audiencia de conciliación prejudicial ante la Procuraduría 183 Judicial I para Asuntos Administrativos, a la cual asistieron las partes convocadas y convocante con su respectivo apoderado, la cual se declaró **FALLIDA** ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, por no existir animo conciliatorio entre las partes, como consta en el acta anexa a este escrito.

II. PRETENSIONES

Conforme a las razones fácticas y jurídicas previamente relacionadas, respetuosamente solicito al señor(a) Juez(a):

PRIMERO: Reconozca la responsabilidad patrimonial del Estado, en cabeza del Municipio de Inzá (Cauca), debido a que su omisión de las normas de Contratación Pública en Colombia, **fue la causa determinante** del accidente donde el Señor CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA, sufrió lesiones en su mano derecha que a la fecha limitan su capacidad de trabajo.

SEGUNDO: Con base en dicho reconocimiento de la responsabilidad patrimonial del Estado, en cabeza del municipio de Inzá (Cauca), se paguen las pretensiones discriminadas de la siguiente manera:

PERJUICIOS MATERIALES:

Por concepto de lucro cesante:

Teniendo en cuenta que el señor Carlos Alberto Lemeche Inchima en el año 2013 firmó tres contratos con el municipio de Inzá, el uno de manera escrita a través del SECOP por valor de 14.573.876 con duración de tres meses, contados a partir del mes de mayo hasta el mes de julio del 2013, el segundo celebrado verbalmente en noviembre de 2013 duración 1 mes por 2.500.000, y el tercero celebrado en el mes de diciembre del 2013 con duración de 1 mes por valor de 2.500.000. Para los meses que no se contrató con el estado, se hará la presunción legal de Salario Mínimo que se tomaran para los 7 meses restantes.

De lo anterior se puede *Estimar Razonablemente* que el señor Carlos Alberto Lemeche Inchima devengaba en promedio 2.007.027 pesos M/CTE mensuales.

NOMBRE	LUCRO CESANTE CONSOLIDADO	LUCRO CESANTE FUTURO	TOTAL
Carlos Arturo Lemeche Inchima	\$48.168.652	\$264.927.566	\$313.096.218

La anterior liquidación de Lucro Cesante, se soporta en Certificación de Ingresos para el año 2013 hecha por una Contadora Pública en ejercicio y debidamente inscrito, y autorizada para tales efectos conforme indica la Ley.

PERJUICIOS INMATERIALES

Por concepto de daño moral:

- Cien (100) S.M.L.M.V al señor **CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA**, con domicilio y residencia en el Municipio de Inzá (CAUCA) e identificado con cédula de ciudadanía No. 4.687.086 de Inzá (CAUCA), en su calidad de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V a la señora **RUBIELA HURTADO YALANDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.453.534 de Inzá (CAUCA), en su calidad de **CÓNYUGE** de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V al señor **CARLOS JULIO LEMECHÉ HURTADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.453.534 de Inzá (CAUCA), en su calidad de **HIJO** de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V al menor de edad **MIGUEL ALONSO LEMECHÉ HURTADO**, representado por su madre **RUBIELA HURTADO YALANDA** con domicilio y residencia en el Municipio de Inzá (CAUCA) e identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.193.079.506 en su calidad de **HIJO** de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V a la señora **CELMIRA INCHIMA CAMAYO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 25.452.516 de Inzá (CAUCA), en su calidad de **MADRE** de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V al señor **DOMINGO LEMECHÉ PIÑACUE**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.470.871 de Inza (CAUCA), en su calidad de **PADRE** de la víctima directa del hecho dañoso.

NOMBRE	# SMLMV	VALOR ACTUAL
CARLOS ARTURO LEMECHE INCHIMA	100	\$64.350.000
RUBIELA HURTADO YALANDA	100	\$64.350.000
CARLOS JULIO LEMECHE HURTADO	100	\$64.350.000
MIGUEL ALONSO LEMECHE HURTADO	100	\$64.350.000
CELMIRA INCHIMA CAMAYO	100	\$64.350.000
DOMINGO LEMECHE PIÑACUE	100	\$64.350.000
		\$386.100.000

Por concepto de *Daño a la salud*:

- Cien (100) S.M.L.M.V al señor **CARLOS ARTURO LEMECHE INCHIMA**, con domicilio y residencia en el Municipio de Inzá (CAUCA) e identificado con cédula de ciudadanía No. 4.687.086 de Inzá (CAUCA), en su calidad de la víctima directa del hecho dañoso.

NOMBRE	# SMLMV	VALOR ACTUAL
CARLOS ARTURO LEMECHE INCHIMA	100	\$64.350.000
		\$64.350.000

Por concepto de *Daño a la vida de relación*:

- Cien (100) S.M.L.M.V a la señora **RUBIELA HURTADO YALANDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.453.534 de Inzá (CAUCA), en su calidad de **CÓNYUGE** de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V al señor **CARLOS JULIO LEMECHE HURTADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.453.534 de Inzá (CAUCA), en su calidad de **HIJO** de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V al menor de edad **MIGUEL ALONSO LEMECHE HURTADO**, representado por su madre **RUBIELA HURTADO YALANDA** con domicilio y residencia en el Municipio de Inzá (CAUCA) e identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.193.079.506 en su calidad de **HIJO** de la víctima directa del hecho dañoso.

NOMBRE	# SMLMV	VALOR ACTUAL
RUBIELA HURTADO YALANDA	100	\$64.350.000
CARLOS JULIO LEMECHE HURTADO	100	\$64.350.000
MIGUEL ALONSO LEMECHE HURTADO	100	\$64.350.000
		\$193.050.000

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Los fundamentos jurídicos sobre los cuales se estructuran las pretensiones son:

Constitución Política de Colombia:

"Preámbulo: El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana (...)"

"Artículo 2: Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

"Artículo 6: Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones."

"Artículo 90: El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas."

(...)"

Ley 80 de 1993

"Artículo 23º.- De Los Principios de las Actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales. Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo."

Ley 1150 de 2007:

Artículo 4º. De la distribución de riesgos en los contratos estatales. Los pliegos de condiciones o sus equivalentes deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación.

En las licitaciones públicas, los pliegos de condiciones de las entidades estatales deberán señalar el momento en el que, con anterioridad a la presentación de las

ofertas, los oferentes y la entidad revisarán la asignación de riesgos con el fin de establecer su distribución definitiva.

"Artículo 7°. De las garantías en la contratación. Reglamentado por el Decreto Nacional 4828 de 2008, Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 1430 de 2010. Los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Los proponentes prestarán garantía de seriedad de los ofrecimientos hechos.

Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto. Tratándose de pólizas, las mismas no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral. El Gobierno Nacional señalará las condiciones generales que deberán ser incluidas en las pólizas de cumplimiento de los contratos estatales.

El Gobierno Nacional señalará los criterios que seguirán las entidades para la exigencia de garantías, las clases y niveles de amparo de los riesgos de los contratos, así como los casos en que por las características y complejidad del contrato a celebrar, la garantía pueda ser dividida teniendo en cuenta las etapas o riesgos relativos a la ejecución del respectivo contrato.

El acaecimiento del siniestro que amparan las garantías será comunicado por la entidad pública al respectivo asegurador mediante la notificación del acto administrativo que así lo declare.

Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento."

"Artículo 12. De la promoción del desarrollo. Modificado por el art. 32, Ley 1450 de 2011. En los pliegos de condiciones las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, dispondrán en las condiciones que señale el reglamento, de mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de obras, bienes, servicios y mano de obra locales o departamentales, siempre que se garanticen las condiciones de calidad y cumplimiento del objeto contractual."

Decreto 1510 de 2013.

Ley 1437 de 2011.

Artículo 140. Reparación directa. En los términos del artículo 90 de la Constitución Política, la persona interesada podrá demandar directamente la reparación del daño antijurídico producido por la acción u omisión de los agentes del Estado.

De conformidad con el inciso anterior, el Estado responderá, entre otras, cuando la causa del daño sea un hecho, una omisión, una operación administrativa o la ocupación temporal o permanente de inmueble por causa de trabajos públicos o por cualquiera otra causa imputable a una entidad pública o a un particular que haya obrado siguiendo una expresa instrucción de la misma. Las entidades públicas deberán promover la misma pretensión cuando resulten perjudicadas por la actuación de un particular o de otra entidad pública.

En todos los casos en los que en la causación del daño estén involucrados particulares y entidades públicas, en la sentencia se determinará la proporción por la cual debe responder cada una de ellas, teniendo en cuenta la influencia causal del hecho o la omisión en la ocurrencia del daño.

Ley 446 de 1998.

Artículo 31. Acción de reparación directa. Derogado por el art. 309, Ley 1437 de 2011, a partir del 2 de julio de 2012. El artículo 86 del Código Contencioso Administrativo, quedará así:

"Artículo 86. Acción de reparación directa. La persona interesada podrá demandar directamente la reparación del daño cuando la causa sea un hecho, una omisión, una operación administrativa o la ocupación temporal o permanente de inmueble por causa de trabajos públicos o por cualquiera otra causa.

(...)"

Decreto 2511 de 1998.

Ley 270 de 1996.

Ley 1285 de 2009.

IV. PARTES

- 1) **Demandantes:** Carlos Arturo Lemeche Rubiela Hurtado Yalanda, Carlos Julio Lemeche Hurtado, Miguel Alonso Lemeche Hurtado, Celmira Inchima Camayo, Domingo Lemeche Piñacue, quienes recibirán notificaciones en la Calle 10A Norte # No 7 – 69 interior 117 conjunto residencial Navarra.
- 2) **Apoderado de los demandantes:** Fabian Hurtado Ordoñez, con domicilio en la Calle 10º Norte # 7 – 69 interior 117 conjunto residencial Navarra.
- 3) **Demandado:** Municipio de Inzá – Cauca, representado por William Mauricio Castillo Morales, y con lugar de notificaciones en la Cra. 5 No. 3 -21 edificio CAM barrio Centro, Inzá – Cauca.
- 4) **Interviniente:** Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, representada legalmente por la Dra Ruth Stella Correa o quien haga sus veces, a quien se puede notificar en la Calle 70 No. 4-60 de la ciudad de Bogotá D.C. o a través del correo electrónico agencia@defensajuridica.gov.co.

V. COMPETENCIA Y CUANTÍA

Es competencia del presente Juzgado Administrativo del Circuito de Popayán, en primera instancia, en razón de la naturaleza del asunto y de la condición de entidad estatal de orden territorial demandada, cuyo conocimiento está

adscrito a esa jurisdicción, y a la cuantía que se deriva del mismo, que de acuerdo con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 157, cuando se

acumulen varias pretensiones se tomara la cuantía de la pretensión de mayor valor, así que en este caso la cuantía asciende a Trescientos trece millones noventa y seis mil doscientos dieciocho (\$313.096.218) pesos M/CTE, correspondiente al Lucro Cesante.

VI. DEL TRAMITE

Solicito señor(a) Juez(a), que a la presente demanda se le dé el trámite de **PROCESO ORDINARIO ADMINISTRATIVO** regulado por el Código de Procedimiento Administrativo en su título V, capítulo V, en ejercicio del medio de control de **REPARACIÓN DIRECTA**, Título III artículo 140.

VII. JURAMENTO

Bajo la gravedad de juramento comunico al despacho que mis poderdantes no me han informado que hayan interpuesto otra demanda que se funde en los mismos hechos y tenga por objeto las mismas pretensiones aquí elevadas.

De igual manera informo al despacho que los hechos plasmados en este escrito han sido planteados de conformidad con la información y documentos aportados por parte de mis representados:

- Carlos Arturo Lemeche Inchima
- Rubiela Hurtado Yalanda
- Carlos Julio Lemeche
- Miguel Alonso Lemeche Hurtado
- Celmira Inchima Camayo
- Domingo Lemeche Piñacue

VIII. PRUEBAS

1 - DOCUMENTALES:

- a) Copia Registro Civil de Nacimiento de Carlos Arturo Lemeche.
- b) Copia de Partida Civil de Matrimonio.
- c) Copia de Registro Civil Nacimiento N. 16001621 de Inzá (Cauca) de Carlos Julio Lemeche Hurtado.
- d) Copia de Registro Civil Nacimiento N. 1.193.079.506 de Inzá (Cauca) de Miguel Alonso Lemeche Hurtado.
- e) Copia de la Historia Clínica ESE Tierradentro.
- f) Copia de la Historia Clínica, Clínica la Estancia, de fecha de ingreso 30 de noviembre de 2013 y fecha de egreso del 4 de diciembre de 2013.
- g) Copia de la Historia Clínica, Clínica la Estancia, de fecha 12 de noviembre de 2015, valoración Ortopedia y traumatología.

- h) Copia de Declaración extrajuicio N. 206, del 2 de septiembre de 2015, expedida por Notaria Única Inzá – Cauca.
- i) Copia de Declaración extrajuicio N. 207, del 2 de septiembre de 2015, expedida por Notaria Única Inzá – Cauca.
- j) Copia de Declaración extrajuicio N. 208, del 2 de septiembre de 2015, expedida por Notaria Única Inzá – Cauca.
- k) Copia de Declaración extrajuicio N. 209, del 2 de septiembre de 2015, expedida por Notaria Única Inzá – Cauca.
- l) Copia simple de invitación publica de mínima cuantía No. 092 de 2013.
- m) Certificación de Ingresos Carlos Arturo Lemeche.
- n) Acta de conciliación prejudicial ante Procuraduría, de fecha 25 de Enero de 2016.

2- TESTIMONIALES:

a) Solicito señor juez se llame a declarar a los señores:

- (1) Jesús Humberto Grajales Gómez, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.723.550 de Silvia – Cauca, residente en el municipio de Silvia – Cauca.
- (2) Fabio Ultengo Muñoz, identificado con cedula de ciudadanía No. 83.224.708 de Teruel, residente en la cabecera municipal Inza – Cauca.
- (3) Juan Carlos Cuscue Chimens, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.686.279 de Inza – Cauca, residente en el barrio las mercedes del municipio de Inza - Cauca.
- (4) Jose Olmedo Cebay Ossa, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.686.279 de Inza-Cauca, residente en la vereda la cabaña del municipio de Inza - Cauca.
- (5) Jeison Parra, residente en el barrio las mercedes del municipio de Inza - Cauca.
- (6) Humberto Cuscue, residente en el barrio las mercedes del municipio de Inza - Cauca.

Esto con el fin de que expongan todo cuando les conste acerca de los hechos de la demanda en especial sobre el accidente que sufrió mi poderdante en la obra perteneciente al municipio de Inza.

El lugar exacto de notificación de los mismos se aportara dentro del término de traslado del auto admisorio de la demanda.

IX. JURAMENTO ESTIMATORIO.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 206 del CGP, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la cuantía a la que asciende la indemnización por la causación del daño por la omisión del estado en su deber jurídico de contratar es de treientos trece millones noventa y seis mil doscientos dieciocho pesos \$313.096.218 de pesos M/CTE.

X. ANEXOS

- a) Poder especial de Carlos Arturo Lemeche Inchima otorgado a Fabian Hurtado Ordóñez.
- b) Copia de Cedula de Ciudadanía de Carlos Arturo Lemeche Inchima.
- c) Poder especial de Rubiela Hurtado Yalanda otorgado a Fabian Hurtado Ordóñez.
- d) Copia de Cedula de Ciudadanía de Rubiela Hurtado Yalanda.
- e) Poder especial de Rubiela Hurtado Yalanda representando al menor MIGUEL Alonso Lemeche Hurtado otorgado a Fabian Hurtado Ordóñez.
- f) Copia de Tarjeta de Identidad de Miguel Alonso Lemeche Hurtado.
- g) Poder especial de Carlos Julio Lemeche Hurtado otorgado a Fabian Hurtado Ordóñez.
- h) Copia de Cedula de Ciudadanía de Carlos Julio Lemeche Inchima.
- i) Poder especial de Celmira Inchima Camayo otorgado a Fabian Hurtado Ordóñez.
- j) Copia de Cedula de Ciudadanía de Celmira Inchima Camayo.
- k) Poder especial de Domingo Lemeche Piñacue otorgado a Fabian Hurtado Ordóñez.
- l) Copia de Cedula de Ciudadanía Domingo Lemeche Piñacue.
- m) Los demás mencionados en el acápite de pruebas.

XI. NOTIFICACIONES

El suscrito y sus representados, recibiremos las notificaciones en la Calle 10 A Norte # 7-69 Interior 117 del Conjunto residencial Navarra de la ciudad de Popayán, Celular 300-303-4279.

La parte demandada en el Edificio de la Alcaldía Municipal de Corinto (CAUCA).

Del señor Juez,

Atentamente,

FABIÁN HURTADO ORDOÑEZ

CC: 1.061.719.471 de Popayán (Cauca)

TP: 234.649 C.S.J.

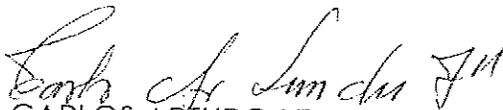
Señor
JUEZ ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN (REPARTO)
E. S. D.

Referencia: Poder

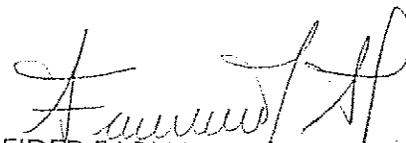
CARLOS ARTURO LEMEACHE INCHIMA, mayor de edad y domiciliada en el municipio de Inza - Cauca, identificada con la cédula de ciudadanía No. 4.687.086, a usted respetuosamente manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor EIDER FABIAN HURTADO ORDOÑEZ, abogado en ejercicio, con cédula de ciudadanía N° 1.061.719.471 expedida en Popayán - Cauca y con tarjeta profesional número 234.649 del C.S. de la J., para que Solicite Conciliación Extrajudicial, inicie y lleve hasta su terminación Proceso de Responsabilidad Estatal y todas las demás acciones jurídicas que de él se deriven contra el Municipio de Inza - Cauca, como se identificará en la demanda, en esta ciudad.

Mi apoderada queda facultada para transigir, recibir, sustituir, desistir y las demás que son necesarias para la defensa de los intereses de la demandante, al igual que para conciliar y adelantar ante su despacho el cobro para obtener el pago, las costas, perjuicios y expensas, o cualquier otra suma derivada del contrato o la sentencia en relación con este mismo proceso, lo mismo que recibir títulos y dineros, según petición que eleve la apoderada.

Señor Juez,


CARLOS ARTURO LEMEACHE INCHIMA,
CC. 4.687.086 de Inza - Cauca

Acepto,


EIDER FABIAN HURTADO ORDOÑEZ
C.C. 1.061.719.471 de Popayán - Cauca
T. P. 234.649 del C. S. de la J.

LA PRESENTE DILIGENCIA SE SUFIRIO POR PETICIÓN EXPRESA DEL COMPAROciente

del círculo de Popayán

AGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RE

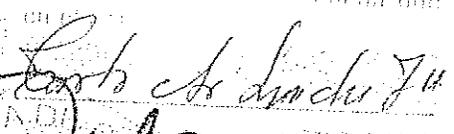
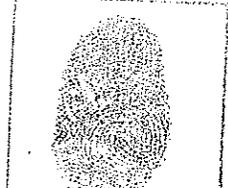
ARIA DE INSAHNO CULTURAL DE IDA

Insuenda de Popayán, Cauca, (que el escrito que

antecedente fue presentado en el presente)

02 NOTARIA 2 DE POPAYAN 252969
AUTENTICACION CAUCA

Fecha: 29/07/2016 CARLOS ARTURO LEMEACHE INCHIMA Doc No. 4687086 Hora: 14:45



HUELLA DEL INDICE DERECHO

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.587.086

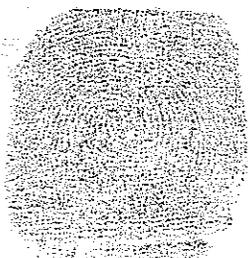
LEMECHE INCHIMA

APellidos

CARLOS ARTURO

Nombre

Carlos Arturo Lemeche Inchima



FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1964

INZA
(CAUCAI
LUGAR DE NACIMIENTO)

1.60
ESTATURA

O+
O.S. RH

M
SEXO

11-ENE-1983 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

SECRETARIA NACIONAL
DE LA POLICIA NACIONAL



2-1483100-00154742-M-0004837000-00000113

0010R48200A I

27000700

Señor(a)
PROCURADOR(A)
E. S. D.

Referencia: Poder.

RUBIELA HURTADO YALANDA, mayor de edad y domiciliada en el municipio de Inza - Cauca, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.453.534 de Inza (Cauca), a usted respetuosamente manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor FABIAN HURTADO ORDOÑEZ, abogado en ejercicio, con cédula de ciudadanía N° 1.061.719.471 expedida en Popayán - Cauca y con tarjeta profesional número 234.649 del C.S. de la J., para que solicite y lleve a cabo Conciliación Extrajudicial por Responsabilidad Estatal contra el Municipio de Inza, como se identificará en la solicitud.

Mi apoderado queda facultada para transigir, recibir, sustituir, desistir y las demás que son necesarias para la defensa de mis intereses como demandante, al igual que para conciliar y adelantar ante su despacho el cobro para obtener el pago, las costas, perjuicios y expensas, o cualquier otra suma derivada de la sentencia en relación con este mismo proceso, lo mismo que recibir títulos y dinero, según petición que eleve el apoderado.

Señor Procurador,

Rubiela Hurtado y
RUBIELA HURTADO YALANDA
CC. 25.453.534 de Inza - Cauca

Acepto,

Fabian Hurtado O.
FABIAN HURTADO ORDOÑEZ
C.C. 1.061.719.471 de Popayán
T.P. 234.649 del C.S. de la J.

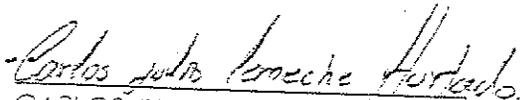
Señor(a)
PROCURADOR(A)
E. S. D.

Referencia: Poder

CARLOS JULIO LEMECCHE HURTADO, mayor de edad y domiciliado en el municipio de Inza - Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.736.599 de Inza (Cauca), a usted respetuosamente manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor FABIAN HURTADO ORDOÑEZ, abogado en ejercicio, con cédula de ciudadanía N° 1.061.719.471 expedida en Popayán - Cauca y con tarjeta profesional número 234.649 del C.S. de la J., para que Solicite y lleve a cabo Conciliación Extrajudicial por Responsabilidad Estatal contra el Municipio de Inza, como se identificará en la solicitud.

Mi apoderado queda facultado para transigir, recibir, sustituir, desistir y las demás que son necesarias para la defensa de mis intereses como demandante, al igual que para conciliar y adelantar ante su despacho el cobro para obtener el pago, las costas, perjuicios y expensas, o cualquier otra suma derivada de la sentencia en relación con este mismo proceso, lo mismo que recibir títulos y dinero, según petición que eleve el apoderado.

Señor Procurador,


CARLOS JULIO LEMECCHE HURTADO
CC. 1.061.736.599 de Inza - Cauca

Acepto,


FABIAN HURTADO ORDOÑEZ
C.C. 1.061.719.471 de Popayán
T.P. 234.649 del C.S. de la J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.453.534

HURTADO YALANDA

APELLIDOS

RUBIELA

NOMBRES

Rubiela Hurtado S

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1966

CORINTO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-JUL-1985 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



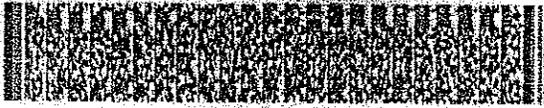
A-1103100-00159262-F-0025453534-20090613

0012483702A 1

27908465


 FECHA DE NACIMIENTO: 02-ABR-1991
 INZA
 (CAUCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.62 0+ M
 ESTATURA GRUPO SANG. SEXO
 15-ABR-2008 POPAYAN
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

PRESIDENTE NACIONAL
 CARLOS JULIO GONZALEZ TORRES



A: 1100100-00275129-14-1061738599-20110100 0025386897A 1 25896568

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NUMERO: 1.061.736.599
 LEMEACHE HURTADO
 CARLOS JULIO

FECHA DE EMISION: 15-ABR-2008
 LUGAR DE EMISION: POPAYAN

FIRMADO: Carlos Lemeache
(Firma)



REPUBLICA DE COLOMBIA

20
L

Señor(a)
PROCURADOR(A)
E. S. D.

Referencia: Poder

RUBIELA HURTADO YALANDA, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Inza - Cauca, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.453.534 de Inza (Cauca), actuando en mi calidad de representante Legal de mi menor hijo MIGUEL ALONSO LEMEACHE HURTADO identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.193.079.506, manifiesto a usted respetuosamente que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor FABIAN HURTADO ORDOÑEZ, abogado en ejercicio, con cédula de ciudadanía N° 1.061.719.471 expedida en Popayán - Cauca y con tarjeta profesional número 234.649 del C.S. de la J., para que Solicite y lleve a cabo Conciliación Extrajudicial por Responsabilidad Estatal contra el Municipio de Inza, como se identificará en la solicitud.

Mi apoderado queda facultado para transigir, recibir, sustituir, desistir y las demás que son necesarias para la defensa de mis intereses como demandante, al igual que para conciliar y adelantar ante su despacho el cobro para obtener el pago, las costas, perjuicios y expensas, o cualquier otra suma derivada de la sentencia en relación con este mismo proceso, lo mismo que recibir títulos y dinero, según petición que eleve el apoderado.

Señor Procurador,

Rubielá Hurtado y
RUBIELA HURTADO YALANDA
CC. 25.453.534 de Inza - Cauca

Acepto,

Fabian Hurtado Ordoñez
FABIAN HURTADO ORDOÑEZ
C.C. 1.061.719.471 de Popayán
T.P. 234.649 del C.S. de la J.



REPUBLICA DE COLOMBIA
TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.193.079.906

APellidos: LEMEQUE HURTADO

NOMBRES: MIGUEL ALONSO

SEXO: M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 17/ENE/2011 INZA, CAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 20/JUN/2021

FECHA DE VENCIMIENTO: 28255042 OCTUBRA

15112008 100 1000000

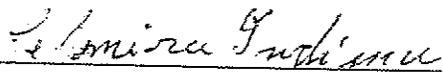
Señor(a)
PROCURADOR(A)
E. S. D.

Referencia: Poder

CELMIRA INCHIMA CAMAYO, mayor de edad y domiciliada en el municipio de Inza - Cauca, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.452.516 de Inza (Cauca), a usted respetuosamente manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor FABIAN HURTADO ORDOÑEZ, abogado en ejercicio, con cédula de ciudadanía N° 1.061.719.471 expedida en Popayán - Cauca y con tarjeta profesional número 234.649 del C.S. de la J., para que solicite y lleve a cabo Conciliación Extrajudicial por Responsabilidad Estatal contra el Municipio de Inza, como se identificará en la solicitud.

Mi apoderado queda facultada para transigir, recibir, sustituir, desistir y las demás que son necesarias para la defensa de mis intereses como demandante, al igual que para conciliar y adelantar ante su despacho el cobro para obtener el pago, las costas, perjuicios y expensas, o cualquier otra suma derivada de la sentencia en relación con este mismo proceso, lo mismo que recibir títulos y dinero, según petición que eleve el apoderado.

Señor Procurador,


CELMIRA INCHIMA CAMAYO
CC. 25.452.516 de Inza - Cauca

Acepto,


FABIAN HURTADO ORDOÑEZ
C.C. 1.061.719.471 de Popayán
T.P. 234.649 del C.S. de la J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.452.516

INCHIMA CAMAYO

APELLIDOS

CELMIRA

NOMBRES



Celmira Inchima C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-FEB-1944

INZA
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51

O+

F

ESTATURA

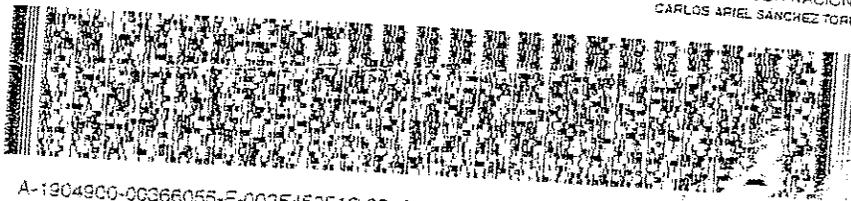
G.S. RH

SEXO

19-JUN-1968 INZA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1904900-00366055-F-0025452516-20120323

0029485949A 1

7091628

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.470.871
LEMECHE PINACUE

APELLIDOS:
DOMINGO

NOMBRES:

Lemecche Pinacue

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1939

INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

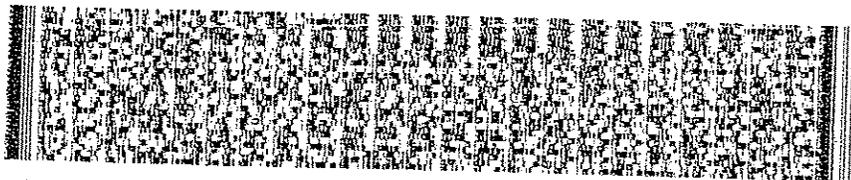
O+
G.S. RH

M
SEXO

07-JUL-1960 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1904900-00679624-M-0001470871-20140529

0038864229A 2

7092888550

Aleyna Orjeda Ariza
ABOGADA
HUILA

Señor(a)
PROCURADOR(A)
E. S. D.

Referencia: Poder

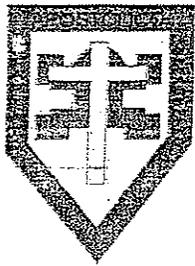
DOMINGO LEMEACHE PIÑACUE, mayor de edad y domiciliado en el municipio de Inza - Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.470.871 de Inza (Cauca), a usted respetuosamente manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor FABIAN HURTADO ORDÓÑEZ, abogado en ejercicio, con cédula de ciudadanía N° 1.061.719.471 expedida en Popayán - Cauca y con tarjeta profesional número 234.649 del C.S. de la J., para que Solicite y lleve a cabo Conciliación Extrajudicial por Responsabilidad Estatal contra el Municipio de Inza, como se identificará en la solicitud.

Mi apoderado queda facultado para transigir, recibir, sustituir, desistir y las demás que son necesarias para la defensa de mis intereses como demandante, al igual que para conciliar y adelantar ante su despacho el cobro para obtener el pago, las costas, perjuicios y expensas, o cualquier otra suma derivada de la sentencia en relación con este mismo proceso, lo mismo que recibir títulos y dinero, según petición que eleve el apoderado.

Señor Procurador,

Domingo Lemeache Piñacue
DOMINGO LEMEACHE PIÑACUE
CC. 1.470.871 de Inza - Cauca

Acepto,
Fabian Hurtado Ordóñez
FABIAN HURTADO ORDÓÑEZ
C.C. 1.061.719.471 de Popayán
T.P. 234.649 del C.S. de la J.



Vicariato Apostólico de Tierradentro

Parroquia Amo Jesús de Guanacas

Cel. 3133652652 - 3205817905

Inzá - Cauca

PARTIDA DE MATRIMONIO

Libro. X Folio. 193 Partida. N.1 Expediente No.09

CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA - RUBIELA HURTADO YALANDA

FECHA DE MATRIMONIO: 8 DE DICIEMBRE DE 2006

LUGAR: INZÁ CAUCA

PARROQUIA: AMO JESÚS DE GUANACAS

ESPOSO: CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Nombre del legitimado

Carlos Arturo Lemeche Inchima

Por medio de la escritura Número 155

de fecha 19 de septiembre de mil novecientos setenta

dos (1972) que se encuentra en la Notaría Única de Inzá - Cauca

aparece la declaratoria de legitimación de Carlos Arturo

como hijo de Domingo Lemeche de Celmiria Inchima

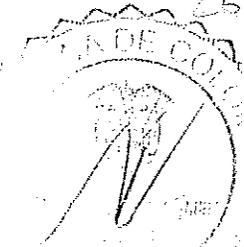
nacido en Inzá - Cauca - Col. el día Veinticuatro (24) del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro (1964)

y cuyo registro de nacimiento se encuentra en esta misma Notaría

Fueron testigos:

Con oficio número se dió aviso al funcionario donde se asentó el acta de nacimiento

NOTA: El hijo que se legitima por medio de la presente acta, había sido reconocido como natural por acta de fecha 19 de febrero de 1972



DOCUMENTO CON ESPACIO EN BLANCO

AÑOS	ENERO 01	FEBRERO 02	MARZO 03	ABRIL 04	MAYO 05	JUNIO 06	JULIO 07	AGOSTO 08	SEPTIEMBRE 09	OCTUBRE 10	NOVIEMBRE 11	DICIEMBRE 12
REPUBLICA DE COLOMBIA REGISTRO CIVIL Superintendencia de Notariado y Registro												
IDENTIFICACION No.												
										(1) Parte básica (3) Parte compl.		
										91 04 02		
REGISTRO DE NACIMIENTO												
Clase (Notaria, Alcaldía, Corregimiento, etc.)												
NOTARIA UNICA										(5) Código		
Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría										INZA CAUCA		
SECCION GENERAL												
(5) Primer apellido LEMEACHE				(7) Segundo apellido HURTADO				(8) Nombres CARLOS JULIO				
(9) Masculino o Femenino MASCULINO		(10) <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino		FECHA DE NACIMIENTO		(11) Día (12) Mes 02 ABRIL		(13) Año 1.991				
(14) País COLOMBIA				(15) Departamento, etc., o Com. CAUCA				(16) Municipio INZA				
SECCION ESPECIFICA												
(17) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento										(18) Hora		
ZONA URBANA DE INZA										3 DE		
(19) Documento presentado—Antecedente (Cert. Inmicho, Acta parroq. etc.)										(20) Número del primer documento certificado al nacimiento		
(21) Apellidos (de soltera) HURTADO YALANDA										(22) Nombres RUBIELA		
(23) Identificación (clase y número) C.C.# 25.453.534 de Inzá										(24) Edad actual 24		
(25) Apellidos LEMEACHE INCHIMA										(26) Nacionalidad COLOMBIANA		
(27) Identificación (clase y número) C.C.# 4.687.086 de Inzá										(28) Profesión u oficio OF. DOMESTICOS		
(29) Identificación (clase y número) C.C.# 4.687.086 de Inzá										(30) Nombres CARLOS ARTURO		
(31) Dirección postal y municipio Inzá										(32) Nacionalidad COLOMBIANO		
(33) Identificación (clase y número) C.C.# 2.430.292 de Cali										(34) Profesión u oficio AGRICULTOR		
(35) Domicilio (Municipal) INZA										(36) Firma (autorizada) <i>Carlos Arturo Lemache Inchima</i> CARLOS ARTURO LEMEACHE		
(37) Identificación (clase y número) C.C.# 25.451.801 de Inzá										(38) Nombre JOSE MISAEL CAICEDO		
(39) Domicilio (Municipal) INZA										(40) Firma (autorizada) <i>Jose Misael Caicedo</i> JOSE MISAEL CAICEDO		
(41) Identificación (clase y número) C.C.# 25.451.801 de Inzá										(42) Nombre ASTERIA SEVILLA		
(43) Domicilio (Municipal) INZA										(44) Firma (autorizada) <i>Asteria Sevilla</i> ASTERIA SEVILLA		
(FECHA EN QUE SE SIGNA ESTE REGISTRO)												
(45) Día 24		(46) Mes ABRIL		(47) Año 1.991								



Grabar

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Nulp 1193079506
Indicativo 35197400
Serial

NUIP F4R02508119

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina							
Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Numero <input type="checkbox"/>	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código	F 4 R
Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía COLOMBIA, CAUCA, INZA							

Datos del inscrito									
Primer Apellido LEMECHE				Segundo Apellido HURTADO					
Nombre(s) ALONSO									
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)		Grupo sanguíneo		Factor III			
Mo	2	03	Mes	JUN	Día	22	MASCULINO	"O"	POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección) COLOMBIA, CAUCA, INZA									

Tipo de documento y antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO NACIDO VIVO				Número certificado de nacido vivo A. 4840424			
--	--	--	--	---	--	--	--

Datos de la madre							
Apellidos y nombres completos HURTADO YALANDA RUBIELA							
Documento de identificación (Clase y número) C.C. 25.453.534 DE INZA CAUCA				Nacionalidad COLOMBIANA			

Datos del padre							
Apellidos y nombres completos LEMECHE INCHIMA CARLOS ARTURO							
Documento de identificación (Clase y número) C.C. 4.687.086 DE INZA CAUCA				Nacionalidad COLOMBIANO			

Datos del declarante							
Apellidos y nombres completos LEMECHE INCHIMA CARLOS ARTURO							
Documento de identificación (Clase y número) C.C. No. 4.687.086 DE INZA CAUCA				Firma <i>Carlos Arturo Lemeche</i>			

Datos primer testigo							
Apellidos y nombres completos							
Documento de identificación (Clase y número)				Firma			

Datos segundo testigo							
Apellidos y nombres completos							
Documento de identificación (Clase y número)				Firma			

Fecha de inscripción				Nombre y firma del funcionario que autoriza			
Año	2	03	Mes	JUN	Día	24	<i>[Firma]</i>

Reconocimiento paterno				Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento			
<i>Carlos Arturo Lemeche</i>				[Firma]			

25 FEB 2003

ESTADO PARA VOTOS. TODO TEXTO

ART. 115 DECRETO 1246 DE 1970

TOMO FOLIO 35197400

ESTA COPIA TIENE VALIDEZ PERMANENTE

LUZBELM SAMOR-BALANTA

INZA CAUCA

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO





HOJA TRIAGE

Fecha: Nov 29, 2013 Hora: 16:30 Carné: Asinet
 Nombre y Apellidos: Ulises Arturo Lemario Edad: 48 Sexo: M
 Documento de Identidad: 4607086 Tipo Documental: CC
 Nombre y Apellidos Acompañante: Direla Jiménez
 Dirección: URSA Teléfono: 944 511 9410
 MOTIVO DE CONSULTA: na cable (1 mano)
 ENTORNO ACTUAL: refiere herida 30 min al manglar de la zona
de cable sin darse a la mano la g
SD = 9197

EXAMEN FISICO: T: 36.5 C° F: 98.6 F: 20 T: 98.8 Peso en Kg: 64 Talla: 1.70

	Normal	Anormal	hallazgos positivos
Cabeza y Ojeados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Cuello y Tórax	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Corazón Pulmonar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Abdomen	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Extremidades	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Neurologías	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>herida de 3 cm de ancho, 1 cm de profundidad</u>
Inspección (extremidad Central)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<u>herida de 3 cm de ancho, 1 cm de profundidad</u>
Reflexos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<u>herida de 3 cm de ancho, 1 cm de profundidad</u>
Signos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<u>herida de 3 cm de ancho, 1 cm de profundidad</u>

Diagnóstico: Herida en mano Izq. Solo

CLASIFICACION DEL TRIAGE: 1 ROJO - EMERGENCIA 2 AMARILLO - URGENCIA 3 VERDE - ESTABLE 4 AZUL - NO URGENCIA
 Destino: Urgencias Consulta Externa OPD

Recomendaciones: limpiar en hipoclorito de Na 1%

Nombre y Apellido del Médico: Araceli Ambrósio y Castañeda Registro Médico No: 550

SIRMA Y SELLO DEL MEDICO

Direla Jiménez

NOMBRE Y APELLIDO ACUPLAR DE ENFERMERIA DE TURNO
ESCRIBIR CON LETRA CLARA EN TODOS LOS ITEMS

1º Apellido: Lameche

2º Apellido o de Casado: Inchimán

Nombre: Carlos Arco

Nº DE HISTORIA CLÍNICA

EDAD: 49 SEXO: M DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

4687086

RESIDENCIA ACTUAL (Dirección, Localidad, Municipio, Sección de esta:

INSA

PERSONA RESPONSABLE DEL PACIENTE (Nombre, Relación de Parentesco o Amigado):

Dibele Incha

RESIDENCIA ACTUAL (Dirección, Localidad, Municipio, Sección de esta:

INSA

B. LLEGADA DEL PACIENTE

FECHA EL PACIENTE LLEGA POR SUS PROPIOS MEDIOS O EN QUE ESTADO LLEGO EL PACIENTE

DIA / MES / AÑO / HORA

29 / 11 / 13 / 18:30

ACOMPANANTE (Nombre y relación de Parentesco o Amigado):

Dibele Incha

RESIDENCIA ACTUAL (Dirección, Localidad, Municipio, Sección de esta:

INSA

C. EN CASO DE ACCIDENTE, INTOXICACIÓN O VIOLENCIA

FECHA DE OCURRENCIA SITIO DE OCURRENCIA

DIA / MES / AÑO / HORA

D. CAUSA BÁSICA DE ORIGINAL ATENCIÓN

NOTIFICACIÓN POLICIA	NOTIFICACIÓN A FAMILIARES	NOTIFICACIÓN A SERVIDOR
DIA / MES / AÑO / HORA	DIA / MES / AÑO / HORA	DIA / MES / AÑO / HORA

E. ANAMNESIS, EXAMEN FÍSICO Y EVOLUCIÓN

- 1. ANAMNESIS: ANTECEDENTES, ALERGIAS, TABAQUISMO, ALCOHOLISMO, DROGAS
- 2. EXAMEN FÍSICO: SIGNOS VITALES, EXAMEN GENERAL, EXAMEN ESPECÍFICO RELACIONADO CON LA PATOLOGÍA
- 3. IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
- 4. CONDUCTA A SEGUIR
- 5. EVOLUCIÓN
- 6. RECOMENDACIONES
- 7. FIRMA Y LOGO DEL RESPONSABLE

MOTIVO DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL: MC: Me arde la mano izquierda. El paciente refiere hace 30 min al manipular con mano izquierda una botella de cerke sobre el dorso de la mano izquierda. Se escuchó un ruido acompañado de un dolor intenso de 46 dedo, fractura de falange proximal de 54 dedo. Herida dorsal del dedo y/o sin compromiso tendón.

ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES: Pat. NO, Oxi. NO, Alergias: NO

TA: 120/85 FC 80 FE 20 Jd 09/22

C/p: normal C/p: normal Abdomen: normal
 EXT: Mano 12g. Hondo duro mano
 B. cuando que Cx/ta tendun extensor de
 el dedo impidiendo movilidad extensor del
 dedo, foudun de cebra. falange proximal del
 5to dedo hnd. 3cm en duro dedo 4to
 SPO. sin deficit.

examen @ Hondo de mano 12g. SGAO

medicaciones @ observas

- 1) Isoniazid 75mg 1 amp 1M
- 2) Rifampin 1 amp 1M
- 3) Etambutol 75mg 1 amp 1M
- 4) Pirazinamid 2gr 1 amp 1M C/6 hrs
- 5) Acido salicilico 1gr 1 amp 1M
- 6) Clonazepam 1mg Ttt
- 7) Paracetamol
- 8) Vit D 50000 6x5 para mantener en leche

Se hace a clinica le extorsion y receptor paratiro
 para manejo por dato de velocidad sin calcio SPCR 21317800V
 se normaliza mano en paracetamol: extorsion

Se hace 7 curas hondo en duro del mano
 a fijeza normal y receptor en clinica

Control de peso, al 30/11/22 a la salida
 Hb: 14.6 Hta: 44% / Lec 10.200, N: 93%
 Eaf: 27%

EL SALIDA DEL PACIENTE (Resumen)

FECHA

ORDEN

CLINICA

HOSPITALIZACION

SERVICIO

Urgencias



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ESE TIERRADENTRO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO E.S.E.
NIT. 096.145.586-4



Hoja No 1

No Historia

Lameche
en Apellido

Inchims
2do Apellido

Carla André
Nombres

Urologías

Servicio

Sala e Cuarto

Cama

NOTAS DE ENFERMERIA

FECHA			Hora	F. CLINIC
Día	Mes	Año		
29	11	13	16:30	<p>Entrego paciente al Servicio de Urologías en compañía de un familiar, luego por su propio medio y refiere que se cortó la mano con una palanquilla. Se observan heridas en 3°, 4° y 5° dedo de la mano izquierda. SW: 103/130/85, FC: 56, FE: 30, T: 35.9°C, SO₂: 97%. Pú que se observa palidez y rebaja notable al dolor. Se cubren con apósitos con gel de heparina y se indicó el tratamiento ordenado. — Eché E.</p>
29	11	13	19:00	<p>Entrego paciente en quirófano, con heridas en el tipo con gel de heparina y anestesia. Queda herida abierta. Se le realizó limpieza. No se ha estado de él. Se remitió al nivel superior. — Eché E.</p>
11	13	13	19:00	<p>Recibe paciente en quirófano para revisión de una herida abierta ubicada en el tipo en compañía del familiar. Se le realizó en dedos 3° a 5° de la mano izquierda con gel de heparina. Se cubren la mano izquierda con apósitos con gel de heparina. Se indicó el tratamiento ordenado. — Eché E.</p>
30	11	13	5:10	<p>Paciente que sale por revisión a nivel superior. Se le indicó en la clínica la esterilidad. Se le indicó el tratamiento ordenado con signos vitales estables en compañía de la familia de referencia. — Eché E.</p>



EPICRISIS

Celia Adriana Lamache Trujillo 4697005

NOMBRES

Apellidos

Historia Clínica

Servicio de Ingreso: Quirúrgico Fecha de Ingreso: 29/11/16 Hora de Ingreso: 11:30 Edad: 46

Servicio de Egreso: Quirúrgico Fecha de Egreso: 30/11/16 Hora de Egreso: 07:00 Sexo: F

DATOS DEL INGRESO Motivo de Consulta: No está la mujer 129

Enfermedad actual: Hacer 20 días por haber caído en un
subterráneo de construcción en casa que dejó

Antecedentes: hipertensión

Obstáculos: —

Revisión por sistemas: —

Examen Físico: Normal
En estado de buen humor, buen estado de conciencia, buen estado de
orientación, buen estado de hidratación, buen estado de

Diagnóstico Presuntivo: fractura de mano izquierda

Confirmado: —

Relacionado: —

Conducta y Manejo: Quirúrgico, lesión a mano, férula, Plaster
Yeso, Ceftriaxona, etc. medicamentos

Procedimiento quirúrgico realizado: —

DATOS DE LA EVOLUCIÓN: —

Exámenes de Laboratorio: —

Imágenes D.: —

DATOS DEL EGRESO Diagnóstico: Presuntivo: fractura en mano izquierda

Confirmado: —

Relacionado: —

Condiciones generales de salida: —

Plan de manejo ambulatorio: Quirúrgico, lesión a mano, férula, Plaster

[Signature]
Nombre y Apellido del Médico

[Signature]
Firma

16001
No. de Registro



HOJA DE REGISTRO SERVIDIO DE TRASLADO DE AMBULANCIA

DATOS DEL SERVIDIO

Ambulancia No. 090183 Conductor Andrés Ignacio

Médico a cargo: Daniela María Celis

Traslado desde La Línea hasta Charmolón

Trabaja: No trabaja: Estudiante: Hogar: Otro:

Fecha: Día 27 Mes 11 Año 13 L M M J V S D

Atención: Solicitudes de Servicio: Salida: 08:00 Llegada: 10:00

DATOS DEL PACIENTE

Nombre: Carlos Andrés Lemache Pacheco

Identificación: 4883084

Comunidad: Unión - Ambulancia

Edad: 49 Años: 4 Meses: 0 Dias: 0

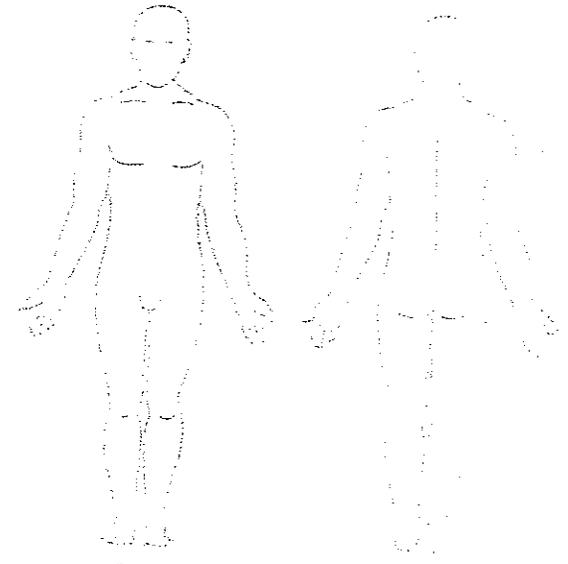
MOTIVO DE LA ATENCIÓN

Enfermedad: Traumatismo: Gineco-obstétrica: Parto:

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA EN CASO DE ENFERMEDAD O TRAUMA

Respiración: Cardiovascular: Respiratoria:
Digestiva: Metabólica: Renal:
Urogenital: Gineco-obstétrica: Alteración Mental:
Osteomuscular: Al. Emocional: Otra:

Diagnóstico: Herida de arma blanca



OBSERVACIONES: Herida de arma blanca en la zona de la mano derecha y en la zona de la muñeca de la mano izquierda.

SIGNOS VITALES

Signo	Valor	Unidad
TA	105	mmHg
FR	20	rpm
TA	36.5	°C
TA	98	°C
SpO2	97	%

EXAMEN FÍSICO

Estado de Conciencia: Consciente Inconsciente Muerto

Pregunta	Apertura Ocular	Respuesta Verbal	Respuesta Motora
1	No hay respuesta	No hay respuesta	No hay respuesta
2	Responde al dolor	Sonidos incomprensibles	Extensión
3	Responde verbal	Palabras inapropiadas	Flexión anormal
4	Responde espontánea	Desorientado y hablando	Retirada y flexión
5		Orientado y conversando	Localiza el dolor
6			Obedece a órdenes

TOTAL ESCALA DE GLASGOW: 5 / 15 (Mínimo: 3 - Máximo: 5)

Carácter	Respiración	Frecuencia	Tamaño	Color
Cardíaco	R.R. 120	120	Normal	Normal
Respiratorio	R.R. 20	20	Normal	Normal
Sanguíneo	Normal	Normal	Normal	Normal

Diagnóstico: Herida de arma blanca

Insultos: Herida de arma blanca

Diagnóstico: Herida de arma blanca

FIRMA: Daniela María Celis
Cargo: Médica
Coc.: 123456789
Firma: [Firma]

CLINICA LA ESTANCIA S.A

817003166 - 1

RHsClixFch

Pag. 1 de 31

Fecha: 10/07/15

G.atareo: 12



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO

Afiliado: NIVEL 1

Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo:

Estado Civil: Casado(a)

Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO

Dirección: INZA

Barrio: OTRO

Teléfono: N/A

Departamento: CAUCA

Municipio: POPAYAN

Responsable: CARLOS LECHEME 1

Teléfono: 3143117440

Parentesco: Hijo

Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ

Teléfono: 3105368353

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA

Edad: 49 AÑOS

FOLIO 1

FECHA 30/11/2013 09:12:48

TIPO DE ATENCION

URGENCIAS

TRIAGE (MOTIVO DE CONSULTA)

TRIAGE II ADULTOS -

OBSERVACIONES

PACIENTE QUE INGRESA REMITIDO DESDE INZA DX HERIDA DE DORSO DE MANO IZQUIERDA HACE 1 DIA. SE OBSERVA CON VENDAJE. PACIENTE CON RIESGO BAJO DE CAIDAS. RIESGO BAJO DE UPP. SE ASIGNA MANILLA DE IDENTIFICACION. SE SOCIALIZA Y FIRMA CONSENTIMIENTO Y SE INGRESA PARA MANEJO MEDICO.

CLASIFICACION TRIAGE: 2 TRIAGE II

EPS no acepta este Grupo

SIGNOS VITALES

Hora Toma: 09:13:02

TAS.	TAD.	FC.	FR.	Temp.	Via Toma	TALLA	PULSO	PESO	Estado	GLUCOSE	
mm.Hg.	mm.Hg.	Media	x Min.	oC	Temp.	cmts	x Min.	Kgms	Hidratación	Gr/dl	I.M.C.
129	78	95	60	36.00	Axilar	0,00	0	0,00	Hidratad	0	0,00
Glasgow	Ramsay	Richmond	Escala	Tipo escala	Perimetro	Perimetro	FC. Fetal	Estado	% Riesgo	Cod	
		Rass	dolor	de dolor	Cefalico	Abdominal		Renal	Cardio.	Profesional	
15	0	0	0	ADULTO	0,00	0,00	0	0	0	00551	

NEUROLOGICO: Normal

% SATURACION O.2.: 95

ALBA ROCIO BRAVO A.

ALBA ROCIO BRAVO ALVEAR

Reg. 31073

ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA

Edad: 49 AÑOS

FOLIO 2

FECHA 30/11/2013 09:57:00

TIPO DE ATENCION

URGENCIAS

MOTIVO DE CONSULTA

REMITIDO DE INZA CON IDX DE FX EXPUESTA DE FLANAGE PROXIMAL DE 4 DEDO Y LESION DE EXTENSORES DE 4 Y 5 DEDO MANO IZQUIERDA

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE QUIEN AYER A LAS 16.30 SUFRE HERIDA CON PULIDORA EN DORSO DE MANO IZQUIERDA, VALORADO EN NIEVEL 1 DONDE SUTURAN HERIDAS Y REMITEN CON DX DE FX EXPUESTA DE FALANGE DE 4 DEDO Y LESION TENDINOSA DE 4 Y 5 DEDO.

ANTECEDENTES PERSONALES

- PERSONALES

: CX: OSTEOSINTESIS DE CLAVICULA IZQUIERDA

ANTECEDENTES ALERGICOS

- ALERGICOS

: NIEGA

EXAMEN FISICO

CABEZA Y ORAL: NORMOCEFALO. CUELLO: MOVIL SIN ADENOPATIAS. CARDIACO: RITMICO SIN SOPLOS. PULMONAR:



CLINICA LA ESTANCIA S.A

817003166 - 1

RHsClxFch

Pag: 2 de 31

Fecha: 10/07/15

G.starec: 12



HISTORIA CLINICA No.CC 4687066 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO

Afiliado: NIVEL 1

Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo:

Estado Civil: Casado(a)

Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO

Dirección: INZA

Barrio: OTRO

Teléfono: N/A

Departamento: CAUCA

Municipio: POPAYAN

Responsable: CARLOS LECHEME 1

Teléfono: 3143117440

Parentesco: Hijo

Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ

Teléfono: 3105368353

LIMPIOS BIEN VENTILADOS SIN SOBREGREGADOS. ABDOMEN: BLANDO, DEPRESIBLE NO DOLOROSO. PELVIS: ESTABLE. EXTREMIDADES INFERIORES: MOVILES, EXTREMIDADES SUPERIORES: CON FERULA EN MANO IZQUIERDA, HERIDAS SUTURADAS EN DORSO DE MANO Y 3 DEDO, CON LIMITACION PARA LA EXTENCION DE 4 Y QUINTO DEDO. SISTEMA NERVIOSO CENTRAL: SIN DEFICIT

SIGNOS VITALES

Hora Toma: 09:57:00

TAS. mm.Hg.	TAD. mm.Hg.	FC. Medía x Min.	FR. x Min.	Temp. oC	Via Toma Temp.	TALLA cmts	PULSO x Min.	PESO Kgms	Estado Hidratación	GLUCOME Grid1	I.M.C.
110	60	76	78	36,50	Axilar	0,00	0	0,00		0	0,00
		Richmond	Escaia			Perimetro	Perimetro		Estado	% Riesgo	Cod
		Glasgow	Ramsay	Ress	dolor	Cefalico	Abdominal	FC. Fetal	Renal	Cardio.	Profesional
		0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0	00788

NEUROLOGICO: Normal

% SATURACION O.2.: 98

ANALISIS

PACIENTE CON IDX DE FX EXPUESTA Y COMPROMISO DE EXTENSORES EN 4 Y 5 DEDO MANO IZQUIERDA SE SS RX Y VALORACION POR TRUAMA.

PLAN Y MANEJO

- NADA VIA ORAL
- CANALIZAR VENA
- SSN 0.9% A 80 CC HORA
- RANITIDINA 1 AMP IV CADA 8 HORAS
- TRAMADOL 50 MG EV CADA 8 HORAS
- CEFALOTINA 1 AMP EV CADA 6 HORAS
- CURACION DE HERIDAS
- SS CH, CREAT, TPT, TP, GLICEMIA
- SS RX DE MANO IZQUIERDA SIN FERULA
- VALORACION POR TRUAMA.

Evolucion realizada por: ANDRES FERNANDO FIERRO ESCOSAR-Fecha: 30/11/13 09:57:00

DIAGNOSTICO S626 FRACTURA DE OTRO DEDO DE LA MANO

Tipo PRINCIPAL

DIAGNOSTICO S610 HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO SIN DANO DE LA(S) UNA(S)

Tipo RELACIONADO

ORDENES DE PROCEDIMIENTOS NO QX

Cantidad	Descripción
1	CATETERISMO O CANALIZACION DE VENA SE UTILIZA VIALON 20 SE DEJA LEV FECHA Y HORA DE APLICACION:30/11/2013 10:30:42 REALIZADO POR: JHON EDWARD ORTIZ OLIVAR
1	CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO (INCLUYE SERVICIOS DE ENFERMERIA, D CURACION DE HERIDA CON 100CC DE SSN SE DEJA CUBIERTA CON GASA + MICROPORE FECHA Y HORA DE APLICACION:30/11/2013 10:31:03 REALIZADO POR: JHON EDWARD ORTIZ OLIVAR



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 – CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual : 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguineo: Estado Civil: Casado(a)
Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ Teléfono: 3105365353

FORMULA MEDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Via	Frecuencia	Obs.
3.00	1.00	AMPOLLAS RANITIDINA (CLORHIDRATO) SOLUCION INYECTABLE INTRAVENOSO		8 Horas	NUEVO
4.00	1.00	BOLSA SOLUCION SALINA X 500 ML 1	INTRAVENOSO	6 Horas	NUEVO
A 80 CC HORA					
4.00	1.00	AMPOLLAS CEFALOTINA 1 GR POLVO PARA RECONSTITUIR 1 G INTRAVENOSO	INTRAVENOSO	6 Horas	NUEVO
3.00	1.00	AMPOLLAS TRAMADOL CLORHIDRATO SOLUCION INY. 50 MG	INTRAVENOSO	8 Horas	NUEVO

ORDENES DE IMAGENES DIAGNOSTICAS

Cantidad Descripción
1 RADIOGRAFIA DE DEDOS EN MANO
IZQUIERDA, TOMAR SIN FERULA

ORDENES DE LABORATORIO

Cantidad Descripción
1 TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)
TIEMPO DE PROTROMBINA :10.3 Segund 13-16

FECHA Y HORA DE APLICACION:30/11/2013 11:42:00 REALIZADO POR: BETTY OCAMPO ZULETA

1 TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT)
TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA :29.0 Segund 22.7-31.8

FECHA Y HORA DE APLICACION:30/11/2013 11:42:00 REALIZADO POR: BETTY OCAMPO ZULETA

1 HEMOGRAMA III (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS I
RECUENTO LEUCOCITOS :7.93 10 /uL 5-10

FECHA Y HORA DE APLICACION:30/11/2013 11:07:00 REALIZADO POR: BETTY OCAMPO ZULETA

1 CREATININA EN SUERO ORINA U OTROS
CREATININA EN SUERO :0.75 mg/dl 0.7-1.2

FECHA Y HORA DE APLICACION:30/11/2013 12:10:00 REALIZADO POR: VICTOR RAUL GARCES FAJARDO

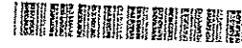
1 GLUCOSA EN SUERO LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
GLICEMIA BASAL :89.3 mg/dl 70-115

FECHA Y HORA DE APLICACION:30/11/2013 12:10:00 REALIZADO POR: VICTOR RAUL GARCES FAJARDO

INTERCONSULTAS

INTERCONSULTA POR: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Fecha de Orden: 30/11/2013



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 - CARLOS ARTURO LEME CHE INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO **Afiliado:** NIVEL 1
Fec. Nacimiento: 24/02/1964 **Edad actual:** 51 AÑOS **Sexo:** Masculino **Grupo Sanguineo:** Estado Civil: Casado(a)
Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
Dirección: INZA **Barrio:** OTRO **Teléfono:** N/A
Departamento: CAUCA **Municipio:** POPAYAN **Teléfono:** 3143117440 **Parentesco:** Hijo
Responsable: CARLOS LECHEME 1 **Teléfono:** 3105368353
Acompañante: CARLOS JULIO LEME CHE

OBSERVACIONES :
RESULTADOS :

ANDRES FERNANDO FIERRO ESCOBAR
 Reg. 86233-12
 MEDICINA GENERAL

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad : 49 AÑOS
FOLIO 3	FECHA	30/11/2013 10:13:24	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

NOTA DE INGRESO

INGRESA PACIENTE DE 49 AÑOS CONCIENTE ALERTA AL LLAMADO REMITIDO DE INZA CON IDX DE FX EXPUESTA DE FLANAGE PROXIMAL DE 4 DEDO Y LESION DE EXTENSORES DE 4 Y 5 DEDO MANO IZQUIERDA. SE RETIRA ACCESO VENOSO POR PROTOCOLO PARA REINICIAR TTO

NOTAS ENFERMERIA

PTE QUIEN ES VALORADO POR EL MEDICO ANDRES FERNANDO FIERRO ESCOBAR QUIEN POR ORDEN MEDICA SE REALIZA CANALIZACION DE VENA CON VIALON 20 SE DEJAN LEV DE SOLUCION SALINA X 500 ML 1 INTRAVENOSO 6 Horas. SE ADMINISTRA RANITIDINA (CLORHIDRATO) SOLUCION INYECTABLE 50MGINTRAVENOSO 8 Horas, TRAMADOL CLORHIDRATO SOLUCION INY. 50 MG INTRAVENOSO 8 Horas. Y SE REALIZA PPS PARA POSTERIOR ADM CEFALOTINA 1 GR POLVO PARA RECONSTITUIR 1 G INTRAVENOSO 6 Horas. SE INFORMA AL PERSONAL DE LABORATORIO PARA TOMA DE MUESTRAS. SE REALIZO CUARCION DE HERIDAS EN SALA DE CURACIONES CON 100CC DE SNN SE DEJA CUBIERTA CON GASA + MICROPORE QUEDA EN PASILLO EN ESPERA DE VAL POR TX PARA DEFINIR MANEJO CON RX

Nota realizada por: JHON EDWARD ORTIZ OLIVAR Fecha: 30/11/13 10:17:35

JHON EDWARD ORTIZ OLIVAR
 Reg. 10306228
 AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad : 49 AÑOS
FOLIO 4	FECHA	30/11/2013 11:05:48	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

SE TOMA MUESTRA PARA PT PTT CH GLUCOSA CREATININA SE LLEVA A LABORATORIO P/ REPORTE

Nota realizada por: NELCY MONCAYO PIZO Fecha: 30/11/13 10:48:00

NELCY MONCAYO PIZO
 Reg. 1390
 AUXILIAR DE ENFERMERIA



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO

Afiliado: NIVEL 1

Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual : 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguineo:

Estado Civil: Casado(a)

Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO

Dirección: INZA

Barrio: OTRO

Teléfono: N/A

Departamento: CAUCA

Municipio: POPAYAN

Responsable: CARLOS LECHEME 1

Teléfono: 3143117440

Parentesco: Hijo

Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ

Teléfono: 3105368353

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA

Edad : 49 AÑOS

FOLIO 5

FECHA 30/11/2013 13:32:42

TIPO DE ATENCIO

URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

ENTREGO PACIENTE EN SALA DE URGENCIAS ADULTO CONCIENTE ORIENTADA EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA RESPIRANDO OXIGENO AL MEDIO AMBIENTE SIN DIFICULTADA RESPIRATORIA CON DX MEDICO DE FX EXPUESTA Y COMPROMISO DE EXTENSORES EN 4 Y 5 DEDO MANO IZQUIERDA LA CUAL SE ENCUENTRA CON FERULA DE YESO QUE TRAE DE LA REMISION CON ACCESO VENOSO PERMEABLE SIN FLEBITIS CONECTADO A LEV DE SSN PARA 5 HORAS QUIEN PASO LA MAÑANA EN CALMA RECIBIO TRATAMIENTO ORDENADO CON BUENA TOLERANCIA QUEDA EN LA UNIDAD EN COMPAÑIA FAMILIAR SIN COMPLICACIONES EN EL MOMENTO. PIEL INTEGRAL, ELIMINA EXPONTANEO PI VAL TX

Nota realizada por: JHON EDWARD ORTIZ OLIVAR Fecha: 30/11/13 14:00:00

Jhon Edward Ortiz O.

JHON EDWARD ORTIZ OLIVAR

Reg. 10308228

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA

Edad : 49 AÑOS

FOLIO 7

FECHA 30/11/2013 15:54:32

TIPO DE ATENCIO

URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

RECIBO PACIENTE EN SALA DE OBSERVACION DESPIERTO ORIENTADO EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA CON FAMILIAR CON UNDX DE FX EXPUESTA Y COMPROMISO DE EXTENSORES EN 4 Y 5 DEDO MANO IZQUIERDA, CANALIZADO MSD PASANDO SSN DE AMNTRENIMONETO PEMREABLE PENDIENTE VALORACION POR TRAU7MA Y DERFINIR CONDU CTAMEDICA.

Nota realizada por: LIBARDO ANTIDIO SAMBONI SAMBONI Fecha: 30/11/13 14:00:00

Libardo Antidio Samboni S.

LIBARDO ANTIDIO SAMBONI SAMBONI

Reg. 76335125

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA

Edad : 49 AÑOS

FOLIO 8

FECHA 30/11/2013 17:41:57

TIPO DE ATENCIO

URGENCIAS

INTERCONSULTAS

INTERCONSULTA POR: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Fecha de Orden: 30/11/2013

OBSERVACIONES :

RESULTADOS :

HERIDA EN MANO IZQ AYER CON UNA PULIDORA .

EXAM FIS : HERIDA DORSAL EN MANO , INCAPACIDAD EXTENSORA DE 3.4.5. DEDOS

RX : FRACTURA DE FALANGE PROX 3 ER DEDO

CDTA ATB , ANALGESICOS , TURNO PARA CIRUGIA. FECHA Y HORA DE APLICACION: 30/11/2013 17:42:54 REALIZADO

I.C *HOSVITAL*

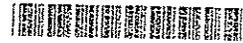
Usuario: 10308424

FABIAN RAMIREZ GUEVARA



CLINICA LA ESTANCIA S.A
817003166 - 1

RHSCLXFch
Pag: 7 de 31
Fecha: 10/07/15
G.etafec: 12



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 – CARLOS ARTURO LEMECCHE INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual : 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguineo: Estado Civil: Casado(a)
Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
Acompañante: CARLOS JULIO LEMECCHE Teléfono: 3105368353

Cirugía Realizada

FECHA Y HORA DE APLICACION: 03/12/2013 17:07:32 REALIZADO POR: JOSE MARIA ILLERA

CONCLUSIONES

Cirugía Realizada

JOSE MARIA ILLERA

Reg. 03542-77

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad : 49 AÑOS
FOLIO 13	FECHA	30/11/2013 20:22:49	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

ENTREGO PACIENTE MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD, CONCIENTE Y ORIENTADO EN TIEMPO, LUGAR Y PERSONA, CON SIGNOS VITALES ESTABLES Y APARENTEMENTE TRANQUILO. PACIENTE REFIERE HABER PASADO UNA BUENA TARDE, EN COMPAÑIA DE SU FAMILIAR, PTE CON DX FX EXPUESTA Y C/PROMISI DE EXTENSORES EN 4 Y 5 DEDO DE MANO IZQUIERDA, PTE RESPIRANDO AL MEDIO AMBIENTE CANALIZADO CON VIALON #20 EN MSI CON R33 Y LLAVE DE 3 VIAS PASANDO LEV SSN 0.9%. EL ACCESO SE ENCUENTRA PERMEABLE Y SIN SIGNOS DE FLEBITIS. PENDIENTE LLAMADO A CX RIESGO DE UPP BAJO RIESGO DE CAIDAS BAJO

Nota realizada por: ANDRES FELIPE LOPEZ PALECHOR Fecha: 30/11/13 21:00:00

ANDRES FELIPE LOPEZ PALECHOR

Reg. 19-09752

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad : 49 AÑOS
FOLIO 16	FECHA	30/11/2013 22:15:06	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

RECIBO PACIENTE EN SALA DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA CONCIENTE ORIENTADO EN TIEMPO, LUGAR Y PERSONA CON DIAGNOSTICO YA ANOTADO EN LA HISTORIA CLINICA. PACIENTE CON ACCESO VENOSOS PERMEABLE Y SIN SIGNOS DE FLEBITIS PARA LIQUIDOS ENDOVENOSOS SSN A 80CC/H. PACIENTE QUIEN SE OBSERVA TRANQUILO Y EN COMPAÑIA DE FAMILIAR, PENDIENTE LLAMADO A CX

Nota realizada por: ARLEX YESID RINCON HERNANDEZ Fecha: 30/11/13 21:00:00



CLINICA LA ESTANCIA S.A

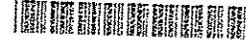
817003105 - 1

RHsCltxFch

Pag: 8 de 31

Fecha: 10/07/15

G.atareo: 12



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA
 Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
 Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Casado(a)
 Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
 Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
 Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
 Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
 Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ Teléfono: 3105368353

Arlex Yesid Rincon Hernandez

ARLEX YESID RINCON HERNANDEZ

Reg. 1061770930

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS

FOLIO 21 FECHA 01/12/2013 06:31:41 TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

DIETAS

NADA VIA ORAL = NVO

FORMULA MEDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Via	Frecuencia	Obs.
3.00	1.00	AMPOLLAS RANITIDINA (CLORHIDRATO) SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSO	8 Horas	CONTINUAR
4.00	1.00	BOLSA SOLUCION SALINA X 500 ML 1	INTRAVENOSO	6 Horas	CONTINUAR
A 80 CC HORA					
4.00	1.00	AMPOLLAS CEFALOTINA 1 GR POLVO PARA RECONSTITUIR 1 G	INTRAVENOSO	6 Horas	CONTINUAR
3.00	1.00	AMPOLLAS TRAMADOL CLORHIDRATO SOLUCION INY. 50 MG	INTRAVENOSO	8 Horas	CONTINUAR

Edwin Reinaldo Munoz Ohmen

EDWIN REINALDO MUNOZ OHMEN

Reg. 19-1490

MEDICINA GENERAL

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS

FOLIO 23 FECHA 01/12/2013 06:47:52 TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

ENTREGO PACIENTE EN SALA DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA CONCIENTE ORIENTADO EN TIEMPO, LUGAR Y PERSONA CON DIAGNOSTICO YA ANOTADO EN LA HISTORIA CLINICA, PACIENTE CON DOS ACCESO VENOSOS PERMEABLES Y SIN SAIGNOS DE FLEBITIS PARA LEV SSN A 80CC/H, PACIENTE QUIEN NO PRESENTA CAMBIOS DURANTE EL TURNO SE OBSERVA TRANQUILO Y EN COMPAÑIA DE FAMILIAR, PENDIENTE LLAMADO A CX

Nota realizada por: ARLEX YESID RINCON HERNANDEZ Fecha: 01/12/13 07:00:00

Arlex Yesid Rincon Hernandez

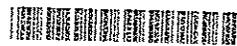
ARLEX YESID RINCON HERNANDEZ

Reg. 1061770930

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Usuario: 10308424

FABIAN RAMIREZ GUEVARA



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 -- CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA
 Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
 Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual : 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguineo: Estado Civil: Casado(a)
 Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
 Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
 Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
 Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
 Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ Teléfono: 3105368353

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad : 49 AÑOS

FOLIO 25 FECHA 01/12/2013 07:44:40 TIPO DE ATENCION URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

RECIBO PACIENTE EN SALA DE OBSERVACION DESPIERTO ORIENTADO EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA CON FAMILIAR CON UNDX DE FX EXPUESTA Y COMPROMISO DE EXTENSORES EN 4 Y 5 DEDO MANO IZQUIERDA CANALIZADO MSI PASANDO SSN DE MANTENIMIENTO PERMEABLE ESTA TRANQUILO Y COLABORA PENDIENTE LLAMADO A CX POR TRAUMATOLOGIA Y DEFINIR CONDUCTA MEDICA.

Nota realizada por: LIBARDO ANTIDIO SAMBONI SAMBONI Fecha: 01/12/13 07:00:00

Libardo Antidio Samboni S.

LIBARDO ANTIDIO SAMBONI SAMBONI
Reg. 76335125

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad : 49 AÑOS

FOLIO 26 FECHA 01/12/2013 10:12:02 TIPO DE ATENCION URGENCIAS

SIGNOS VITALES

Hora Toma: 10:12:24

TAS.	TAD.	FC.	FR.	Temp.	Via Toma	TALLA	PULSO	PESO	Estado	GLUCOME	I.M.C.
mm.Hg.	mm.Hg.	Media x Min.	x Min.	oC	Temp.	cmts	x Min.	Kgms	Hidratación	Gr/dl	
127	85	99	70	36,00	Axilar	0,00	0	0,00	Hidratad	0	0,00
		Richmond	Escala	Tipo escala	Perimetro	Perimetro			Estadio	% Riesgo	Cod
Glasgow	Ramsay	Rass	dolor	de dolor	Cefalico	Abdominal		FC. Fetal	Renal	Cardio.	Profesional
0	0	0	0	ADULTO	0,00	0,00		0	0	0	00182

NEUROLOGICO: Sin Selección

% SATURACION O.2.: 98

NOTAS ENFERMERIA

CONTINUA PACIENTE EN OBSERVACION PENDIENTE LLAMADO A CX

Nota realizada por: LIBARDO ANTIDIO SAMBONI SAMBONI Fecha: 01/12/13 10:12:05

Libardo Antidio Samboni S.

LIBARDO ANTIDIO SAMBONI SAMBONI
Reg. 76335125

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad : 49 AÑOS

FOLIO 30 FECHA 01/12/2013 13:18:56 TIPO DE ATENCION URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

QUEDA PACIENTE EN SALA DE OBSERVACION DESPIERTO ORIENTADO EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA CON FAMILIAR CON UNDX DE FX EXPUESTA Y COMPROMISO DE EXTENSORES EN 4 Y 5 DEDO MANO IZQUIERDA, CANALIZADO MSI PASANDO SSN DE

1.0 *HOSVITAL*

Usuario: 10308424

FABIAN RAMIREZ GUEVARA

CLINICA LA ESTANCIA S.A

817003166 - 1

RHS Clx Fch

Pag: 10 de 31

Fecha: 10/07/15

G. etareo: 12



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO

Afiliado: NIVEL 1

Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino

Grupo Sanguíneo:

Estado Civil: Casado(a)

Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO

Dirección: INZA

Barrio: OTRO

Teléfono: N/A

Departamento: CAUCA

Municipio: POPAYAN

Responsable: CARLOS LECHEME 1

Teléfono: 3143117440

Parentesco: Hijo

Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ

Teléfono: 3105368353

AMNTENIMINETO PEMREABLE PENDIENTE LLMADO A CX Y DEFINIR CONDUCTA MEDICA SE MOVILIZA POR SUS MEDIOS PIEL INHTEGRA POR ELMOMENTO.

Nota realizada por: LIBARDO ANTIDIO SAMBONI SAMBONI Fecha: 01/12/13 14:00:00

Libardo Antidio Samboni S.

LIBARDO ANTIDIO SAMBONI SAMBONI

Reg. 76335125

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad: 49 AÑOS
FOLIO 34	FECHA	01/12/2013 14:40:33	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

recibo paciente en sala de prosedimientos conciente orientado tip con dx fx expuesta y compromiso de extensores en 4 y 5 dedo de mano izquierda con vena caqnaqlzada pasando lev de maqntenimiento sen 500cc paciente que tiene pe4ndiente llamado a cx paciente sin via oral

Nota realizada por: ALIX PIEDAD URREA CARLOSAMA Fecha: 01/12/13 14:00:00

Alix Piedad Urra

ALIX PIEDAD URREA CARLOSAMA

Reg. 34558916

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad: 49 AÑOS
FOLIO 38	FECHA	01/12/2013 19:06:10	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

SIGNOS VITALES

Hora Toma: 19:06:14

TAS.	TAD.	FC.	FR.	Temp.	Via Toma	TALLA	PULSO	PESO	Estado	GLUCOME	I.M.C.
mm.Hg.	mm.Hg.	Media	x Min.	oC	Temp.	cmts	x Min.	Kgms	Hidratación	Gr/dl	
120	77	91	58	36.00	Axilar	0.00	0	0.00	Hidratad	0	0.00
Glasgow	Ramsay	Richmond	Escala	Tipo escala	Perimetro	Perimetro	FC. Fetal	Estadio	% Riesgo	Cod	Professional
15	0	0	0	ADULTO	Cefalico	Abdominal	0	Renal	Cardio.		00065

NEUROLOGICO: Sin Selección

% SATURACION O.2.: 100

Alix Piedad Urra

ALIX PIEDAD URREA CARLOSAMA

Reg. 34558916

AUXILIAR DE ENFERMERIA



HISTORIA CLINICA No. CC 4687036 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA
 Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
 Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Casado(a)
 Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
 Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
 Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
 Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
 Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ Teléfono: 3105358353

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS
 FOLIO 39 FECHA 01/12/2013 19:33:16 TIPO DE ATENCION URGENCIAS

SIGNOS VITALES

Hora Toma: 19:33:19

TAS.	TAD.	FC.	FR.	Temp.	Viz Toma	TALLA	PULSO	PESO	Estado	GLUCOSE	LIQ.C.	
mm.Hg.	mm.Hg.	x Min.	x Min.	oC	Temp.	cmts	x Min.	Kgms	Hidratación	Grid	LIQ.C.	
120	77	91	80	36.00	Axilar	0,00	0	0	0,00	Hidratado	0	0,00
Glasgow	Ramsay	Richmond	Escala	Tipo escala	Perímetro	Perímetro	Estado	% Riesgo	Cod			
15	0	0	dolor	de dolor	Cefálico	Abdominal	Renal	Cardio.	Profesional			
				ADULTO	0,00	0,00	0	0	0	00955		

NEUROLOGICO: Sin Selección

% SATURACION O2: 100

Alix Piedad Urrea

ALIX PIEDAD URREA CARLOSAMA
 Reg. 34558916
 AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS
 FOLIO 41 FECHA 01/12/2013 20:31:06 TIPO DE ATENCION URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

ENTREGO PTE EN SALA DE PROCEDIMIENTOS URG CX DE ALERTA CONCIENTE Y ORIENTADO CON DX ANOTADO EN HC
 CANALIZADO EN MSI CON LEV SSN A 80CC/H PERMEABLE Y EN BUEN ESTADO. PTE PASA TURNO TRANQUILO ESTABLE
 RECIBE Y TOLERA TRATAMIENTO FARMACOLOGICO, EN COMPANIA DE FAMILIAR. PENDIENTE LLAMADO A C X
 Nota realizada por: CESAR HUMBERTO ALEMAN Fecha: 01/12/13 21:00:00

Cesar Aleman

CESAR HUMBERTO ALEMAN
 Reg. 7341
 ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS
 FOLIO 42 FECHA 01/12/2013 21:37:56 TIPO DE ATENCION URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

RECIBO PACIENTE EN EL SERVICIO DE PROSEDIMIENTOS DE CIRUGIA EN CAMILLA CON BARANDAS ELEVADAS PACIENTE
 DESPIERTO CONCIENTE ORIENTADO EN TLP CON DX ANOTADO EN HISTORIA CLINICA. PACIENTE COPN ACCESO VENOSO SIN
 SIGNOS DE FLEBITIS. PASANDO SOLCION SALINA POR 500 CC PARA PASAR A 80 CC/H PACIENTE TIENE PENDIENTE
 LLAMADO DE CIRUGI PARA REALIZAR PROSEDIMIENTO QCO. POR PARTE DE TRAUMATOLOGIA.
 Nota realizada por: MARTA ISABEL MUNOZ NANEZ Fecha: 01/12/13 21:05:00



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA
 Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
 Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguineo: Estado Civil: Casado(s)
 Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
 Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
 Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
 Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
 Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ Teléfono: 3105368353

Marta Isabel Muñoz N

MARTA ISABEL MUNOZ NANEZ
Reg. 34568512
AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS
 FOLIO 45 FECHA 02/12/2013 01:28:54 TIPO DE ATENCION URGENCIAS

SIGNOS VITALES

Hora Toma: 01:28:58

TAS. m.Hg.	TAD. mm.Hg.	FC. Media x Min.	FR. x Min.	Temp. °C	Via Toma Temp.	TALLA cmts	PULSO x Min.	PESO Kgs	Estado Hidratación	GLUCOSE Grdl	L.M.C.
115	65	81	60	36,50	Axilar	0,00	0	0,00	Hidratad	0	0,00
Glasgow	Ramsay	Richmond Rass	Escala dolor	Tipo escala de dolor	Perímetro Cefálico	Perímetro Abdominal	FC. Fetal	Estado Renal	% Riesgo Cardio.	Cod Profesional	
15	0	0	0	ADULTO	0,00	0,00	0	0	0	00924	

NEUROLOGICO: Normal

% SATURACION O.2.: 94

ANDRES FELIPE LOPEZ PALECHOR
Reg. 19-09752
AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS
 FOLIO 46 FECHA 02/12/2013 01:39:53 TIPO DE ATENCION URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

se solicita solución salina por 500 cc para diluir medicamentos por buretrol

Nota realizada por: MARTA ISABEL MUNOZ NANEZ Fecha: 02/12/13 01:39:56

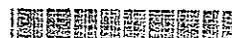
Marta Isabel Muñoz N

MARTA ISABEL MUNOZ NANEZ
Reg. 34568512
AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS
 FOLIO 47 FECHA 02/12/2013 02:48:48 TIPO DE ATENCION URGENCIAS

DIETAS

NADA VIA ORAL = INVO



HISTORIA CLINICA No. CC 4587086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual : 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Casado(a)
Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ Teléfono: 3105365353

RECOMENDACIONES

- CAMILLA CON BARANDAS EN ALTO
- NADA VIA ORAL
- CUIDADOS DE PIEL SANA
- CUIDADOS DE ACCESO VENOSO
- MEDIDAS ANTIESCARA
- CABECERA A 30 GRADOS
- ACOMPANAMIENTO PERMANENTE
- PTE LLA MADO A CX
- HIGIENE ORAL DIARIA

FORMULA MEDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Via	Frecuencia	Obs.
3.00	1.00	AMPOLLAS RANITIDINA (CLORHIDRATO) SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSO	8 Horas	CONTINUAR
4.00	1.00	AMPOLLAS DEXTROSA Y CLORURO DE SODIO SOL INY 5+9 %/500	INTRAVENOSO	6 Horas	NUEVO
4.00	1.00	BOLSA SOLUCION SALINA X 500 ML 1	INTRAVENOSO	6 Horas	SUSPENDIDO
A 50 CC HORA					
4.00	1.00	AMPOLLAS CEFALOTINA 1 GR POLVO PARA RECONSTITUIR 1 G	INTRAVENOSO	6 Horas	CONTINUAR
3.00	1.00	AMPOLLAS TRAMADOL CLORHIDRATO SOLUCION INY. 50 MG	INTRAVENOSO	8 Horas	CONTINUAR

[Signature]

CARLOS ALBERTO MUNOZ RUIZ
Reg. 52-1806
MEDICINA GENERAL

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad : 49 AÑOS
FOLIO 48	FECHA 02/12/2013 02:58:43	TIPO DE ATENCION	URGENCIAS

EVOLUCION MEDICO

HEMOGRAMA: NORMAL
TIEMPOS DE CUAGULACION: NORMAL
CREATININA: NORMAL
GLICEMIA NORMAL

PREQUIRURGICOS NORMALES

Evolucion realizada por: CARLOS ALBERTO MUNOZ RUIZ-Fecha: 02/12/13 03:06:34



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 - CARLOS ARTURO LEME CHE INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguineo: Estado Civil: Casado(a)
Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
Responsable: CARLOS LEHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
Acompañante: CARLOS JULIO LEME CHE Teléfono: 3105368353

CARLOS ALBERTO MUNOZ RUIZ
Reg. 52-1806
MEDICINA GENERAL

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad: 49 AÑOS
FOLIO 51	FECHA	02/12/2013 06:36:45	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

ENTREGO PACIENTE EN EL SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA EN CAMILLA CON BARANDAS ELEVADAS PACIENTE QUIEN PASA LA NOCHE TRANQUILO SIN COMPLICACIONES PASA SIN FAMILIAR CONTINUA CON FERULA DE YESO EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO QUEDA CON ACCESO VENOSO EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO SIN SIGNOS DE FLEBITIS PASANDO DSS 5% 500 CC PARA PASAR A 80 CC/H RECIBE MEDICAMENTOS SEGUN ORDEN MEDICA PACIENTE TIENE PENDIENTE LLAMADO DE CIRUGIA PACIENTE CON AYUNO COMPLETO Y CONSENTIMIENTO INFORMADO FIRMADO.

Nota realizada por: MARTA ISABEL MUNOZ NANEZ Fecha: 02/12/13 07:00:00

MARTA ISABEL MUNOZ NANEZ
Reg. 34566512
AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad: 49 AÑOS
FOLIO 53	FECHA	02/12/2013 07:33:26	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

RECIBO PTE EN SALA DE PROCEDIMIENTOS URG CX DE ALERTA CONCIENTE Y ORIENTADO CON DX ANOTADO EN HC CANALIZADO EN MSI CON LEV DX 5% SSN A 80CC/H EN APARENTE BUEN ESTADO. PTE TRANQUILO ESTABLE. EN COMPAÑIA DE FAMILIAR PENDIENTE LLAMADO A CX

Nota realizada por: CESAR HUMBERTO ALEMAN Fecha: 02/12/13 07:00:00

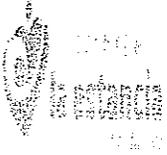
CESAR HUMBERTO ALEMAN
Reg. 7341
ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad: 49 AÑOS
FOLIO 55	FECHA	02/12/2013 08:12:52	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

PACIENTE QUE SE EXTRAVASA LA VENA SE VUELVE A CANALIZAR CON CATETER NO 20 EN MSD

Nota realizada por: ALIX PIEDAD URREA CARLOSAMA Fecha: 02/12/13 08:13:14



HISTORIA CLINICA No. CC 4687066 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguineo: Estado Civil: Casado(a)
Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ Teléfono: 3105368353

Alix Piedad Urrea

ALIX PIEDAD URREA CARLOSABA
Reg. 34558916
AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad: 49 AÑOS
FOLIO 58	FECHA	02/12/2013 13:43:09	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

ENTREGO PTE EN SALA DE PROCEDIMIENTOS URG CX DE ALERTA CONCIENTE Y ORIENTADO CON DX ANOTADO EN HC CANALIZADO EN MSI CON LEV DX5%SSN A 80CC/H PERMEABLE Y EN BUEN ESTADO. PTE PASA TURNO TRANQUILO ESTABLE RECIBE Y TOLERA TRATAMIENTO FARMACOLOGICO, EN COMPAÑIA DE FAMILIAR PENDIENTE LLAMADO A CX
Nota realizada por: CESAR HUMBERTO ALEMÁN Fecha: 02/12/13 14:00:00

Cesar Alemán

CESAR HUMBERTO ALEMÁN
Reg. 7341
ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad: 49 AÑOS
FOLIO 59	FECHA	02/12/2013 14:24:27	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

RECISO PACIENTE EN SALA DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA CONCIENTE ORIENTADO EN TIEMPO, LUGAR Y PERSONA CON DIAGNOSTICO YA ANOTADO EN LA HISTORIA CLINICA. PACIENTE CON ACCESO VENOSO PERMEABLE Y SIN SIGNOS DE FLEBITIS PARA LEV DEX 5% EN SSN A 80CC/H. PACIENTE QUIEN SE OBSERVA TRANQUILO Y EN COMPAÑIA DE FAMILIAR. PENDIENTE LLAMADO A CIRUGIA
Nota realizada por: ARLEX YESID RINCON HERNANDEZ Fecha: 02/12/13 14:00:00

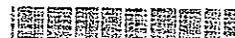
Arlex Yesid Rincon Hernandez

ARLEX YESID RINCON HERNANDEZ
Reg. 1061778930
AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad: 49 AÑOS
FOLIO 64	FECHA	02/12/2013 21:08:40	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

ENTREGO PACIENTE EN SALA DE PROCEDIMIENTOS DE CX LAERTA ONIENTE NE COMPAÑIA DE SU FAMILIAR CON DX LESION DE EXTENSORES PACIENTE QUIEN CONTINUA CON ACCESO VENOSO PASANDO LEV DEXTROSAS5%SSN A 80 CC HORA PACIENTE QUIEN DURANTE EL TURNO NO PRESENTO COMPLICACION ALGUNA RECIBIO TRATAMIENTO ORDENADO Y LO TOLERO QUEDA EN CAMILLA PASILLO PWENDIENTE LLAMADO A CX



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO

Afiliado: NIVEL 1

Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual : 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo:

Estado Civil: Casado(a)

Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO

Dirección: INZA

Barrio: OTRO

Teléfono: N/A

Departamento: CAUCA

Municipio: POPAYAN

Responsable: CARLOS LECHEME 1

Teléfono: 3143117440

Parentesco: Hijo

Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ

Teléfono: 3105368353

Nota realizada por: CAROL JOHANA LOPEZ VALDES Fecha: 02/12/13 21:00:00

CAROL JOHANA LOPEZ VALDES

Reg. 1061710368

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad : 49 AÑOS
FOLIO 65	FECHA	02/12/2013 21:42:12	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

DIETAS ENFERMERIA

RECIBO PACIENTE EN SALA DE OBSERVACION DESPIERTO ORIENTADO EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA CON FAMILIAR CON UN DX DE FX EXPUESTA Y COMPROMISO DE EXTENSORES EN 4 Y 5 DEDO MANO IZQUIERDA CANALIZADO MSI PASANDO DX AL 55 SSN DE MANTENIMIENTO PEMREABLE PENDIENTE LLAMADO A CX Y DEFINIR CONDUCTA MEDICA.

Nota realizada por: LIBARDO ANTIDIO SAMBONI SAMBONI Fecha: 02/12/13 21:00:00

LIBARDO ANTIDIO SAMBONI SAMBONI

Reg. 76335125

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad : 49 AÑOS
FOLIO 67	FECHA	03/12/2013 00:22:18	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

DIETAS

NADA VIA ORAL = NVO

RECOMENDACIONES

CAMILLA CON BARANDAS EN ALTO

NADA VIA ORAL

CUIDADOS DE PIEL SANA

CUIDADOS DE ACCESO VENOSO

MEDIDAS ANTIESCARA

CABECERA A 30 GRADOS

ACOMPANAMIENTO PERMANENTE

PTE LLA MADO A CX

HIGIENE ORAL DIARIA

FORMULA MEDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Via	Frecuencia	Obs.
3.00	1.00	AMPOLLAS RANITIDINA (CLORHIDRATO) SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSO	8 Horas	CONTINUAR
4.00	1.00	AMPOLLAS DEXTROSA Y CLORURO DE SODIO SOL INY 5+9 %/500	INTRAVENOSO	6 Horas	CONTINUAR



HISTORIA CLINICA N.º CC 4687686 - CARLOS ARTURO LEMECCHE INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual : 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguineo: Estado Civil: Casado(a)
Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
Acompañante: CARLOS JULIO LEMECCHE Teléfono: 3105368353

4.00	1.00	AMPOLLAS	CEFALOTINA 1 GR POLVO PARA RECONSTITUIR 1 G INTRAVENOSO	6 Horas	CONTINUAR
3.00	1.00	AMPOLLAS	TRAMADOL CLORHIDRATO SOLUCION INY. 50 MG INTRAVENOSO	8 Horas	CONTINUAR

[Signature]

LUIS ALBERTO FREIRE MOSCOTE

Reg. 479452

MEDICINA GENERAL

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad : 49 AÑOS
FOLIO 68	FECHA	03/12/2013 01:04:06	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

SIGNOS VITALES

Hora Toma: 01:04:33

TAS.	TAD.	FC.	FR.	Temp.	Via Toma	TALLA	PULSO	PESO	Estado	GLUCOME	
mm.Hg.	mm.Hg.	Media x Min.	x Min.	oC	Temp.	cmts	x Min.	Kgms	Hidratación	Grdl	I.M.C.
118	74	89	68	36,00	Axilar	0,00	0	0,00	Hidratad	0	0,00
Glasgow	Ramsay	Richmond	Escala	Tipo escala	Perímetro	Perímetro			Estadio	% Riesgo	Cod
0	0	0	0	ADULTO	Cefálico	Abdominal	FG. Fetal	Renal	Cardio.	Profesional	
					0,00	0,00	0	0	0	00162	

NEUROLOGICO: Sin Selección

% SATURACIÓN O.2.: 93

NOTAS ENFERMERIA

CONTINUA PACIENTE EN OBSERVACION PENDIENTE LLMADO A CX

Nota realizada por: LIBARDO ANTIDIO SAMBONI SAMBONI Fecha: 03/12/13 01:04:11

Libardo Antidio Samboni S.

LIBARDO ANTIDIO SAMBONI SAMBONI

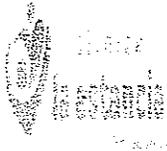
Reg. 76325125

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad : 49 AÑOS
FOLIO 72	FECHA	03/12/2013 06:03:18	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

QUEDA PACIENTE EN SALA DE OBSERVACION DESPIERO ORIENTADO EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA, EN CAMILLA POSICION SEMIFOWLER CON BARANDAS ARRIBA EN COMPAÑIA DE FAMILIAR CON UN DX FX EXPUESTA Y COMPROMISO DE EXTENSORES EN 4 Y 5 DEDO MANO IZQUIERDA CANALIZADO MSI SIN SIGNOS DE FLEBITIS PASANDO DX AL 5% SSN DE MANTENIMIENTO PERMEABLE, PASA NOCHE TRANQUILO COLABORA SE MOVILIZA POR SUS PROPIOS MEDIO CON PIEL INTEGRAL POR EL MOMENTO PENDIENTE LLMADO A CX Y DEFINIR CONDUCTA MEDICA, TOLERA MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE POR EL MOMENTO.



CLINICA LA ESTANCIA S.A

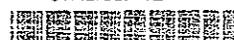
817003166 - 1

RMsCbiFch

Pag: 18 de 31

Fecha: 10/07/15

G.atareo: 12



HISTORIA CLINICA No. CC 4687096 - CARLOS ARTURO LEMEACHE INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO

Afiliado: NIVEL 1

Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguineo:

Estado Civil: Casado(a)

Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO

Dirección: INZA

Barrio: OTRO

Teléfono: N/A

Departamento: CAUCA

Municipio: POPAYAN

Responsable: CARLOS LECHEME 1

Teléfono: 3143117440

Parentesco: Hijo

Acompañante: CARLOS JULIO LEMEACHE

Teléfono: 3105368353

Nota realizada por: LIBARDO ARTIDIO SAMBONI SAMBONI Fecha: 03/12/13 07:00:00

Libardo Artidio Samboni S.

LIBARDO ARTIDIO SAMBONI SAMBONI

Reg. 76335125

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad: 49 AÑOS
FOLIO 74	FECHA	03/12/2013 07:31:14	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

RECIBO PACIENTE EN SALA DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA CONCIENTE ORIENTADO EN TIEMPO, LUGAR Y PERSONA CON DIAGNOSTICO YA ANOTADO EN LA HISTORIA CLINICA, PACIENTE CON ACCESO VENOSO PERMEABLE Y SIN SIGNOS DE FLEBITIS PARA LEV DEX 5% EN SSN A 80CC/H, PACIENTE QUIEN SE OBSERVA TRANQUILO Y EN COMPAÑIA DE FAMILIAR, PENDIENTE LLAMADO A CIRUGIA

Nota realizada por: ARLEX YESID RINCON HERNANDEZ Fecha: 03/12/13 07:00:00

Arlex Yesid Rincon Hernandez

ARLEX YESID RINCON HERNANDEZ

Reg. 1061770930

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad: 49 AÑOS
FOLIO 77	FECHA	03/12/2013 13:26:05	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

ENTREGO PACIENTE EN SALA DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA CONCIENTE ORIENTADO EN TIEMPO, LUGAR Y PERSONA CON DIAGNOSTICO YA ANOTADO EN LA HISTORIA CLINICA, PACIENTE CON ACCESO VENOSO PARA LEV DEX 5% EN SSN A 80CC/H, PACIENTE QUIEN NO PRESENTA CAMBIOS DURANTE EL TURNO SE OBSERVA TRANQUILO Y EN COMPAÑIA DE FAMILIAR, PENDIENTE LLAMADO A CX

Nota realizada por: CARLOS HUMBERTO PALECHOR PALECHOR Fecha: 03/12/13 14:00:00

Carlos Humberto Palechor

CARLOS HUMBERTO PALECHOR PALECHOR

Reg. 76328520

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad: 49 AÑOS
FOLIO 79	FECHA	03/12/2013 14:18:59	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

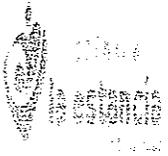
NOTAS ENFERMERIA

RECIBO PACIENTE EN SALA DE URGENCIAS ADULTO CONCIENTE ORIENTADA EN TLP CON DX MEDICO DE FX EXPUESTA Y COMPROMISO DE EXTENSORES EN 4 Y 5 DEDO MANO IZQUIERDA CON ACCESO VENOSO PERMEABLE SIN FLEBITIS CONECTADO

7.0.0 "HOSVITAL"

Usuario: 10308424

FABIAN RAMIREZ GUEVARA



CLINICA LA ESTANCIA S.A

817003166 - 1

RHsClxFch

Pag: 19 de 31

Fecha: 10/07/15

C.areas: 12



HISTORIA CLINICA No.CC 4687086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO

Afiliado: NIVEL 1

Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Casado(a)

Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO

Dirección: INZA

Barria: OTRO

Teléfono: N/A

Departamento: CAUCA

Municipio: POPAYAN

Responsable: CARLOS LECHEME 1

Teléfono: 3143117440

Parentesco: Hijo

Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ

Teléfono: 3105368353

A LEV DE DEX 5 EN SSN PARA 6 HORAS SE OBSERVA TRANQUILO EN CALMA EN COMPAÑIA FAMILIAR SIN COMPLICACIONES REFIERE SENTIRSE MEJOR CON EL TTO SUMINISTRADO QUEDA EN LA UNIDAD EN COMPAÑIA FAMILIAR SIN COMPLICACIONES, PIEL INTEGRAL EN EL MOMENTO P/ LLAMADO A CX

Nota realizada por: JHON EDWARD ORTIZ OLIVAR Fecha: 03/12/13 14:19:10

Jhon Edward Ortiz O.

JHON EDWARD ORTIZ OLIVAR

Reg. 10308228

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad: 49 AÑOS
FOLIO 81	FECHA	03/12/2013 15:12:07	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

SE TRASLADA PTE A QUIROFANO CONCIENTE ORIENTADO EN TLP CON ACCESO VENOSO A LEV DE DEX 5 EN SSN PARA 6 HORAS SUBE EN COMPÑIA DE AUX Y FAMILIAR SIN COMPLICACIONES

Nota realizada por: JHON EDWARD ORTIZ OLIVAR Fecha: 03/12/13 15:13:06

Jhon Edward Ortiz O.

JHON EDWARD ORTIZ OLIVAR

Reg. 10308228

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad: 49 AÑOS
FOLIO 85	FECHA	03/12/2013 16:15:44	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

INGRESA PACIENTE A SALA -# 6 CONCIENTE ORIENTADO EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA PARA TENORRAFIA + LAVADO DE MANO IZQ INTERVENIDO POR EL DR ILLERA CON VENA CANALIZADA EN MIEMBRO SUPERIOR DE LA MANO DERECHA PASNDO LIQUIDOS SOLUCION SALINA NORMAL

EL DR RENIER COLOCA ANESTESIA GENERAL COLOCANDO 2cc DE MIDAZOLAM + 14cc PENTOTAL + GOTEIO DE ULTIVA PASANDO POR BOMBA Y COLOCA MASCARA LARINGEA # 4 Y CONECTA A MAQUINA DE ANESTESI

POR ORDEN DEL DR RENIER SE COLOCA DEXAMETAZONA X8mg + dclclofenac x75mg + TRAMAL X 50mg

SE REALIZA ASEPSIA DE AREA QUIRURGICA CON CLOREXIDINA Y SE INICIA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO CON EL DR ILLERA AYUDANTE EL DR AGREDO

TERMINA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO EN BUENAS CONDICIONES GENERALES

SE TRASLADA PACIENTE A RECUPERACION COCIENTE ORIENTADO EN TIEMPO LUGAR Y PEROSNA DE UN LAVADO + TENORRAFIA DE MANO IZQ CON VENA CANALIZADA EN MIEMBRO SUPERIOR DE LA MANO DERECHA PASANDO LIQUIDOS

SOLUCION SALINA NORMAL QUEDA CON VENDAJE ELASTICO LIMPIO EN MANO IZQ PACIENTE ESTABLE

Nota realizada por: VIVIANA ANDREA PAZ IBARRA Fecha: 03/12/13 16:00:00



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
 Fac. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguineo: Estado Civil: Casado(a)
 Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
 Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
 Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
 Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
 Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ Teléfono: 3105366353

Viviana Andrea Paz Ibarra

VIVIANA ANDREA PAZ IBARRA
 Reg. 34336704
 AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad: 49 AÑOS
FOLIO 89	FECHA	03/12/2013 16:58:41	TIPO DE ATENCIO
			URGENCIAS

SIGNOS VITALES

hora Toma: 17:08:27

TAS.	TAD.	FC.	FR.	Temp.	Via Toma	TALLA	PULSO	PESO	Estado	GLUCOME	
mm.Hg.	mm.Hg.	Media x Min.	x Min.	oC	Temp.	cmts	x Min.	Kgms	Hidratación	Grid	I.M.C.
112	65	80	65	36,00	Axilar	0,00	0	0,00	Hidratado	0	0,00
Glasgow	Ramsay	Richmond	Escala	Tipo escala	Perimetro	Perimetro	Estado	% Riesgo	Cod		
15	0	0	0	ADULTO	Cefalico	Abdominal	Renal	Cardio.	Profesional		

NEUROLOGICO: Sin Selección

% SATURACION O.2.: 99

NOTAS ENFERMERIA

INGRESA PACIENTE EN RECUPERACION BAJO NESTESIA GENERAL SE COLOCA OXIGENO POR VENTURY Y MINITORIA COMPLETA POP DE DEBRIDAMIENTO Y TENORRAFIAS EN MUÑECA
 Nota realizada por: LUZ MILA ALVEAR ADRADA Fecha: 03/12/13 16:58:46

Luz Mila Alvear Agradada

LUZ MILA ALVEAR ADRADA
 Reg. 25281838
 AUXILIAR DE ENFERMERIA

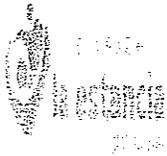
SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad: 49 AÑOS
FOLIO 90	FECHA	03/12/2013 17:07:32	TIPO DE ATENCIO
			URGENCIAS

CIRUGIAS

CANT	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Grp CX
1	824321	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	109
Medico:	JOSE MARIA ILLERA	Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	Via: BRAZOS

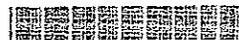
DESCRIPCION CIRUGIA

Medico 00511 JOSE MARIA ILLERA Esp. ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA



CLINICA LA ESTANCIA S.A
817003196 - 1

RHSChFch
Pag: 21 de 31
Fecha: 10/07/15
C.eteros: 12



HISTORIA CLINICA No.CC 4637086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
Fec. Nacimiento: 24/02/1954 Edad actual : 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Casado(a)
Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ Teléfono: 3105368353

Diagnostico Preoperatorio: S610 HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO SIN DAÑO DE LA(S) UNA(S)
Diagnostico Postoperatorio: S618 HERIDA DE LA MUNECA Y DE LA MANO PARTE NO ESPECIFICADA
Tipo de Herida: LIMPIA CONTAMINADA Tipo de Anestesia: GENERAL Tipo de Cirugia: URGENCIAS
Cantidad de Sangrado: 0 ml. Vía: UNICA VIA
Realizacion Acto Quirurgico: 03/12/2013 Hora Inicio 16:00:00 Hora Final 16:50:00
Tiempo de Perfusión: 0 min. Tiempo de Clamp: 0 min.

Descripcion Quirurgica:

ASEPSIA , ANTISEPSIA . DESBRIDAMIENTO POR PLANS , LAVADO PROFUSO , IDENTIFICACION DE CABOS TENDINOSOS Y TENORRAFIAS CON PROLENE 3 CEROS ,
HEMOSTASIA , SUTURAS DE PIEL , GASAS INTERDIGITALES , VENDAJE BUOLTOSOS , FERULA EN DORSIFLEXION
PLAN : ATB IV X 24 H , CURACION Y REVISION DE LA HERIDA MAÑANA PARA DEFINIR ESTADO Y SALIDA
NOTA : DEBE TENER LA FERULA POR 6 SEMANAS

Complicacion:

JOSE MARIA ILLERA
Reg. 03542-77

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad : 49 AÑOS

FOLIO 91 FECHA 03/12/2013 17:13:56 TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

FORMULA MEDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Via	Frecuencia	Obs.
3.00	1.00	AMPOLLAS RANITIDINA (CLORHIDRATO) SOLUCION INYECTABLE INTRAVENOSO		8 Horas	SUSPENDIDO
4.00	1.00	AMPOLLAS DEXTROSA Y CLORURO DE SODIO SOL INY 5+9 %/500 INTRAVENOSO		8 Horas	SUSPENDIDO
4.00	1.00	AMPOLLAS CEFALOTINA 1 GR POLVO PARA RECONSTITUIR 1 G INTRAVENOSO		8 Horas	SUSPENDIDO
3.00	1.00	AMPOLLAS TRAMADOL CLORHIDRATO SOLUCION INY. 50 MG INTRAVENOSO		8 Horas	SUSPENDIDO

FRANCISCO EDUARDO AGREDO VILLAGUIRAN
Reg. 19-10529

MEDICINA GENERAL

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad : 49 AÑOS

FOLIO 92 FECHA 03/12/2013 17:14:55 TIPO DE ATENCIO URGENCIAS



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Casado(a)
Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ Teléfono: 3105368353

FORMULA MEDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Via	Frecuencia	Obs.
4.00	1.00	AMPOLLAS CEFALOTINA 1 GR POLVO PARA RECONSTITUIR 1 G	INTRAVENOSO	6 Horas	NUEVO
3.00	1.00	AMPOLLAS TRAMADOL CLORHIDRATO SOLUCION INY. 50 MG	INTRAVENOSO	6 Horas	NUEVO
3.00	1.00	AMPOLLAS DAPIRONA SOL INY 1 G/2 ML 1GR/2ML	INTRAVENOSO	8 Horas	NUEVO

FRANCISCO EDUARDO AGREDO VILLAGUIRAN
Reg. 15-10509
MEDICINA GENERAL

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad : 49 AÑOS
FOLIO 95	FECHA	03/12/2013 20:46:51	TIPO DE ATENCIO URGENCIAS

SIGNOS VITALES

Hora Toma: 20:48:53

TAB.	TAD.	FC.	FR.	Temp.	Via Toma	TALLA	FULSO	PESO	Estado	GLUCOME	
mm.Hg.	mm.Hg.	Media x Min.	x Min.	°C	Temp.	cmts	x Min.	Kgms	Hidratación	Gr/dl	L.M.C.
116	78	90	65	36.00	Audlar	0.00	0	0.00	Hidratado	0	0.00
Glasgow	Ramsay	Richmond	Escala	Tipo sacala	Perimetro	Perimetro		FC. Fetal	Estado	% Riesgo	Cod
15	0	0	0	ADULTO	Cefalico	Abdominal		0	0	0	00160

NEUROLOGICO: Sin Selección

% SATURACION O.2.: 99

NOTAS ENFERMERIA

ENTREGO PACIENTE EN SALA DE RECUPERACION DESPIERTA TRANQUILA ORIENTADA POP REDUCCION ABIERTA
CONFIJACION DE TOBILLO DERECHO VENDAJE ELASTICO LIMPIO CON VENA CALIZADA PASANDO LEV DE MANTENIMIENTO
PACIENTE Q DURANTE EL TURNO PASA TRANQUILA SE SUMINISTRO LOS MEDICAMENTOS ORDENADOS ELIMINO ESPONTANEO
PENDIENTE HOSPITALIZAR

Nota realizada por: LUZ MILA ALVEAR ADRADA Fecha: 03/12/13 21:00:00

LUZ MILA ALVEAR
LUZ MILA ALVEAR ADRADA
Reg. 25281838
AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad : 49 AÑOS
FOLIO 97	FECHA	03/12/2013 23:32:02	TIPO DE ATENCIO HOSPITALIZACION



HISTORIA CLINICA No. CC 4567065 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual : 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguineo: Estado Civil: Casado(a)
Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ Teléfono: 3105368353

FORMULA MEDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Via	Frecuencia	Obs.
4.00	1.00	AMPOLLAS CEFALOTINA 1 GR POLVO PARA RECONSTITUIR 1 G	INTRAVENOSO	8 Horas	SUSPENDIDO
3.00	1.00	AMPOLLAS TRAMADOL CLOPHIDRATO SOLUCION INY. 50 MG	INTRAVENOSO	8 Horas	SUSPENDIDO
3.00	1.00	AMPOLLAS DAPIRONA SOL INY 1 G/2 ML 1GR/2ML	INTRAVENOSO	8 Horas	SUSPENDIDO

JAIRO BERTULFO PARRA MARTINEZ

Reg. 19-3844/19

MEDICINA GENERAL

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad : 49 AÑOS
FOLIO 98 FECHA 03/12/2013 23:32:37 TIPO DE ATENCIO HOSPITALIZACION

EVOLUCION MEDICO

PACIENTE DE 49 AÑOS DE EDAD POP LAVADO DESBRIDAMIENTO TENORRFA DE EXTENSORES DE 3-4 DED DE MAO IZQUIERDA CON BUEN EVOLUCIO CLINICA SIN SANGRASA SIN HEMATOMA

Evolucion realizada por: JAIRO BERTULFO PARRA MARTINEZ-Fecha: 03/12/13 23:34:46

FORMULA MEDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Via	Frecuencia	Obs.
4.00	1.00	AMPOLLAS CEFALOTINA 1 GR POLVO PARA RECONSTITUIR 1 G	INTRAVENOSO	8 Horas	NUEVO
3.00	1.00	AMPOLLAS TRAMADOL CLORHIDRATO SOLUCION INY. 50 MG	INTRAVENOSO	8 Horas	NUEVO
3.00	1.00	AMPOLLAS DAPIRONA SOL INY 1 G/2 ML 1GR/2ML	INTRAVENOSO	8 Horas	NUEVO

JAIRO BERTULFO PARRA MARTINEZ

Reg. 19-3844/19

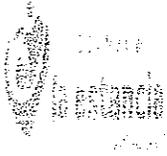
MEDICINA GENERAL

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad : 49 AÑOS
FOLIO 99 FECHA 03/12/2013 23:46:26 TIPO DE ATENCIO HOSPITALIZACION

SIGNOS VITALES

Hora Toma: 23:30:00

TAS.	TAD.	FC.	FR.	Temp.	Via Toma	TALLA	PULSO	PESO	Estado	GLUCOME	I.M.C.
mm.Hg.	mm.Hg.	Media	x Min.	oC	Temp.	cms	x Min.	Kgms	Hidratación	Gr/di	



HISTORIA CLINICA No. CC 4657086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
 Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Casado(a)
 Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
 Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
 Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
 Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
 Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ Teléfono: 3105366353

110	60	76	92	20	36.50	Axilar	0.00	0	0	0.00	Hidratad	0	0.00
Glasgow	Ramsay	Richmond	Escala	Tipo escala	Perímetro	Perímetro	Perímetro	Perímetro	FC. Fetal	Estadio	% Riesgo	Cod	Profesional
		Rasa	dolor	de dolor	Cefálico	Abdominal				Renal	Cardio.		
0	0	0	0	ADULTO	0.00	0.00	0	0	0	0	0	00113	

NEUROLOGICO: Sin Selección

% SATURACION O2.: 95

NOTAS ENFERMERIA

INGRESA DE SALA DE CIRUGIA EN CAMILLA TRAI DO POR EL AUXILIAR ASISTENCIAL. PACIENTE CONCIEN TE ORIENTADO EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA CON DIAGNOSTICO YA ANOTADO CON OXIGENO AL MEDIO AMBIENTE CON VENA CANALIZADA PASANDO LIQUIDOS ENDOVENOSOS DE SSN 0.9% DE MANTENIMIENTO. PACIENTE CON HERIDA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CUBIERTA CON VENDAJE ELASTICO. EN EL MOMENTO SE OBSERVA ESTABLE TRANQUILO SIN COMPLICACIONES LLEGA EN EN COMPAÑIA DEL FAMILIAR.

Nota realizada por: LAURA CONSUELO RAMIREZ RIVERA Fecha: 03/12/13 21:06:08

LAURA CONSUELO RAMIREZ RIVERA

Reg. 25501522

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad : 49 AÑOS
FOLIO 100	FECHA	04/12/2013 00:02:44	TIPO DE ATENCIO HOSPITALIZACION

NOTAS ENFERMERIA

SE REVIS A HISTORIA CLINICA.

NOTA DE INGRESO 23+05

Nota realizada por: ASBLEYDY VIVIANA BOLANOS QUILINDO Fecha: 04/12/13 00:03:44

ASBLEYDY VIVIANA BOLANOS QUILINDO

Reg. 34322461

ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad : 49 AÑOS
FOLIO 101	FECHA	04/12/2013 00:14:19	TIPO DE ATENCIO HOSPITALIZACION

NOTAS ENFERMERIA

NOTA ACLARATORIA PACIENTE QUE INGRESA DE SALA DE CIRUGIA A LAS 23+05 HORAS

Nota realizada por: LAURA CONSUELO RAMIREZ RIVERA Fecha: 04/12/13 23:05:00



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA
Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguineo: Estado Civil: Casado(a)
Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
Responsable: CARLOS LEHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ Teléfono: 3105366353

LAURA CONSUELO RAMIREZ RIVERA
Reg. 25661522
AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS
FOLIO 102 FECHA 04/12/2013 02:38:45 TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

NOTAS ENFERMERIA

PACIENTE QUE PASA SIN COMPLICACIONES DUERME POR PERIODOS LARGOS. PASA EN COMPAÑIA DEL FAMILIAR.
Nota realizada por: LAURA CONSUELO RAMIREZ RIVERA Fecha: 04/12/13 02:00:00

LAURA CONSUELO RAMIREZ RIVERA
Reg. 25661522
AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS
FOLIO 105 FECHA 04/12/2013 02:56:29 TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

DIETAS

NADA VIA ORAL = NVO

RECOMENDACIONES

- CUIDADO ACCESO VENOSO
- CABECERA ELEVADA
- ACOMPAÑANTE PERMANENTE
- CAMA CON BARANDAS ALTA
- MEDIDA ANTIESCARA
- CUIDADO DE PIEL SANA
- CONTROL SIGNOS VITALES E INFORMAR CAMBIOS.

FORMULA MEDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Via	Frecuencia	Obs.
4.00	1.00	AMPOLLAS CEFALOTINA 1 GR POLVO PARA RECONSTITUIR 1 G	INTRAVENOSO	6 Horas	CONTINUAR
3.00	1.00	AMPOLLAS TRAMADOL CLORHIDRATO SOLUCION INY. 50 MG	INTRAVENOSO	8 Horas	CONTINUAR
3.00	1.00	AMPOLLAS DIFIRONA SOL INY 1 G/2 ML 1GR/2ML	INTRAVENOSO	8 Horas	CONTINUAR



HISTORIA CLINICA No. CC 4657086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
 Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Casado(a)
 Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
 Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
 Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
 Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
 Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ Teléfono: 3105368353

JAIRO BERTULFO PARRA MARTINEZ
 Reg. 19-384418
 MEDICINA GENERAL

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS
 FOLIO 106 FECHA 04/12/2013 05:58:01 TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

NOTAS ENFERMERIA

ENTREGO PACIENTE EN CAMA CONCIENTE ORIENTADO EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA CON DIAGNOSTICO YA ANOTADO CON OXIGENO AL MEDIO AMBIENTE CON VENA CANALIZADA CON ADAPTADOR DE SEGURIDAD POR EL CUAL RECIBIO EL TRATAMIENTO ORDENADO POR EL MEDICO. PACIENTE QUE PASA LA NOCHE SIN COMPLICACIONES QUERME POR PERIODOS LARGOS EN COMPAÑIA DEL FAMILIAR.

Nota realizada por: LAURA CONSUELO RAMIREZ RIVERA Fecha: 04/12/13 07:00:00

LAURA CONSUELO RAMIREZ RIVERA
 Reg. 25601522
 AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS
 FOLIO 107 FECHA 04/12/2013 07:01:36 TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

NOTAS ENFERMERIA

PACIENTE TOLERA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS ORDENADOS.

Nota realizada por: ASTRID MAGNOLIA MOMPOTES MENESES Fecha: 04/12/13 07:00:00

ASTRID MAGNOLIA MOMPOTES MENESES
 Reg. 4924
 AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS
 FOLIO 108 FECHA 04/12/2013 07:24:46 TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

SIGNOS VITALES

Hora Toma: 06:00:00

TAS.	TAD.	FC.	FR.	Temp.	Via Toma	TALLA	PULSO	PESO	Estado	GLUCOME.			
mm.Hg.	mm.Hg.	Media	x Min.	oC	Temp.	cmts	x Min.	Kgms	Hidratación	G/dl	I.M.C.		
0	0	0	53	22	35.60	Axilar	0,00	0	0	0,00	Hidratad	0	0,00
Glasgow	Ramsay	Richmond	Escala	Tipo escala	Perimetro	Perimetro	Estado	% Riesgo	Cod				
		Rass	dolor	de dolor	Cefalico	Abdominal	Renal	Cardio.	Profesional				



HISTORIA CLINICA No. CC 4667066 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
 Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Casado(s)
 Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
 Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
 Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
 Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
 Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ Teléfono: 3105368353

0 0 0 0 ADULTO 0.00 0.00 0 0 0 00069

NEUROLOGICO: Sin Selección

% SATURACIÓN O.2.: 91

Yuri Sterling Ruiz Tello

YURI STERLING RUIZ TELLO

Reg. 34322617

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS

FOLIO 110 FECHA 04/12/2013 07:38:10 TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

SIGNOS VITALES

Hora Toma: 08:00:00

TAS.	TAD.	FC.	FR.	Temp.	Via Toma	TALLA	PULSO	PESO	Estado	GLUCOME	I.M.C.
mm.Hg.	mm.Hg.	Media	x Min.	oC	Temp.	cmts	x Min.	Kgms	Hidratación	Gridi	
120	60	80	53	35.40	Axilar	0.00	0	0.00	Hidratad	0	0.00
B Glasgow	Ramsay	Richmond	Escaleta	Tipo escaleta	Perimetro	Perimetro	Estadio	% Riesgo	Cod		
0	0	0	0	ADULTO	Cefalico	Abdominal	Renal	Cardio.	Profesional		
					0.00	0.00	0	0	0	00113	

NEUROLOGICO: Sin Selección

% SATURACION O.2.: 91

Laura Consuelo Ramirez Rivera

LAURA CONSUELO RAMIREZ RIVERA

Reg. 25601622

AUXILIAR DE ENFERMERIA

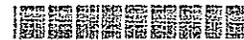
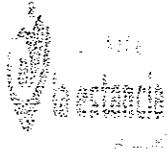
SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS

FOLIO 111 FECHA 04/12/2013 08:06:37 TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

NOTAS ENFERMERIA

RECIBO PACIENTE EN CAMA, CONCIENTE ORIENTADO EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA, CON DX ANOTADO EN HISTORIA CLINICA. CON OXIGENO AL MEDIO AMBIENTE, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, CON ACCESO VENSOSO EN DORSO DE MANO DERECHA + ADAPTADOR DE SEGURIDAD PARA PASO DE TRATAMIENTO, CON HERIDA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CON FERULA DE YESO + VENDAJE ELASTICO LIMPIO Y SECO, PACIENTE EN COMPAÑIA DEL FAMILIAR.

Nota realizada por: ANGIE LORENA PECKENE MURTADO Fecha: 04/12/13 07:00:00



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA
 Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
 Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Casado(a)
 Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
 Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
 Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
 Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
 Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ Teléfono: 3105366353

ANGIE LORENA PECHENE HURTADO
Reg. 19-10173
ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad: 49 AÑOS
FOLIO 113	FECHA	04/12/2013 09:52:49	TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

EVOLUCION SOAP MEDICO

SUBJETIVO

POSQUIRURGICO DE LAVADO Y DESBRIDAMIENTO + TENORRAFIA DE 3-4 DEDOS DE MANO IZQUIERDA SIN COMPLICACIONES.

OBJETIVO

AFEBRIL, HIDRATADO, ALGICO LEVE, ESTABLE MEMODINAMICAMENTE, CARDIOPULMONAR NORMAL, ABDOMEN NORMAL, DIURESIS ESPONTANEA, VENDAJE ELASTICO EN MANEO IZQUIERDA SIN SANGRADOS. LLENADO CAPILAR NORMAL, SNC NORMAL.

ANALISIS

EVOLUCION HASTA EL MOMENTO ADECUADA, CONTINUA SEGUIMIENTO Y MANEJO POR LA ESPECIALIDAD

PLAN Y MANEJO

MANEJO INSTAURADO

VOM

PENDIENTE VALORACION POR TRAUMA.

Evolucion realizada por: SILVIO ABRAHAM FERNANDEZ RIVERA-Fecha: 04/12/13 09:54:28

SILVIO ABRAHAM FERNANDEZ RIVERA
Reg. 4669/87
MEDICINA GENERAL

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad: 49 AÑOS
FOLIO 116	FECHA	04/12/2013 12:11:16	TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

NOTAS ENFERMERIA

PACIENTE QUE PASA LA MAÑANA ESTABLE, SIN COMPLICACIONES. SE PASA AL BAÑO PARA QUE SE REALICE SU ASEO DIARIO CON AYUDA DEL FAMILIAR, SE CAMBIAN LOS TENDIDOS LOS CUALES QUEDAN LIMPIOS Y SECOS, SE REALIZA CAMBIO DE VENDAJE EN HERIDA DE MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO SE OBSERVA HERIDA CUBIERTA CON ALGODON LAMINADO Y FERULA DE YESO, SE DEJA VENDAJE ELASTICO LIMPIO Y SECO, SE BRINDAN MEDIDAS DE CONFORT.

Nota realizada por: ANGIE LORENA PECHENE HURTADO Fecha: 04/12/13 10:09:00



HISTORIA CLINICA No. CC 4667086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA
 Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO Afiliado: NIVEL 1
 Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual: 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguineo: Estado Civil: Casado(a)
 Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO
 Dirección: INZA Barrio: OTRO Teléfono: N/A
 Departamento: CAUCA Municipio: POPAYAN
 Responsable: CARLOS LECHEME 1 Teléfono: 3143117440 Parentesco: Hijo
 Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ Teléfono: 3105368353

Angie Lorena Pechene Hurtado
 ANGIE LORENA PECHENE HURTADO
 Reg. 19-19173
 ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS
 FOLIO 117 FECHA 04/12/2013 12:17:16 TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

SIGNOS VITALES

Hora Toma: 10:00:00

TAS.	TAD.	FC.	FR.	Temp.	Via Toma	TALLA	PULSO	PESO	Estado	GLUCOME	L.B.C.
mm.Hg.	mm.Hg.	Media x Min.	x Min.	oC	Temp.	cmts	x Min.	Kgms	Hidratación	Gr/dl	
110	70	83	60	35,40	Axilar	0,00	0	0,00	Hidratad	0	0,00
Glasgow	Ramsay	Richmond	Escala	Tipo escala	Perimetro	Perimetro	Estadio	% Riesgo	Cod		
0	0	Rass	dolor	de dolor	Cefalico	Abdominal	Renal	Cardio.	Profesional		
				ADULTO	0,00	0,00	0	0	00029		

NEUROLOGICO: Sin Selección

% SATURACION O.2.: 95

Angie Lorena Pechene Hurtado
 ANGIE LORENA PECHENE HURTADO
 Reg. 19-19173
 ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS
 FOLIO 119 FECHA 04/12/2013 12:35:42 TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

EVOLUCION MEDICO

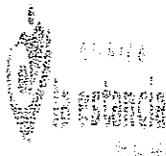
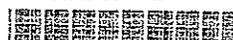
paciente con pop por tenorafia de tendones extensores de mano izq 3 4 edad
 lesion por pulidora

plan :salida-ab analgesico oral-cita por cons externa

Evolucion realizada por: SORY HERNEY AGREDO LEON-Fecha: 04/12/13 12:35:50

Sory Herney Agredo Leon
 SORY HERNEY AGREDO LEON
 Reg. 14916-86
 ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad: 49 AÑOS
 FOLIO 121 FECHA 04/12/2013 12:54:05 TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO

Afilado: NIVEL 1

Fec. Nacimiento: 24/02/1954 Edad actual : 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo:

Estado Civil: Casado(a)

Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO

Dirección: INZA

Barrio: OTRO

Teléfono: N/A

Departamento: CAUCA

Municipio: POPAYAN

Responsable: CARLOS LECHEME 1

Teléfono: 3143117440

Parentesco: Hijo

Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ

Teléfono: 3105368353

RECOMENDACIONES

Control consulta externa de trauma y ortopedia con el Dr. Jose Maria Illera en 2 semanas.

Curación diaria de herida quirúrgica en nivel I.

Formula médica (cefalexina, acetaminofen).

Consultar si presenta fiebre, dolor e hinchazón de mano y/o miembro superior izquierdo, masas en axilas, sangrados y secreciones.

FORMULA MEDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Via	Frecuencia	Obs.
32,00	1,00	CAPSULA	CEFALEXINA TABLETA O CAPSULA X 500 GR 500 MG ORAL	6 Horas	NUEVO
tomar una tableta cada 8 horas por 8 dias.					
30,00	2,00	TABLETA	ACETAMINOFEN TABLETA O CÁPSULA X 500 MG 500 ORAL	8 Horas	NUEVO
Tomar una tableta via oral cada 8 horas por 5 dias.					

INTERCONSULTAS

INTERCONSULTA POR: ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA

Fecha de Orden: 04/12/2013

OBSERVACIONES :

Cita de control consulta externa con el Dr. Illera Jose Marie en 2 semanas.

RESULTADOS :

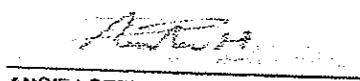

 SILVIO ABRAHAM FERNANDEZ RIVERA
 Reg. 4689/87
 MEDICINA GENERAL

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad : 49 AÑOS
FOLIO 123	FECHA	04/12/2013 14:21:32	TIPO DE ATENCIO HOSPITALIZACION

NOTAS ENFERMERIA

ENTREGO PACIENTE EN CAMA, CONCIENTE ORIENTADO EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA, CON DX ANOTADO EN HISTORIA CLINICA, CON OXIGENO AL MEDIO AMBIENTE, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, AFEBRIL, CON ACCESO VENOSO EN DORSO DE MANO DERECHA + ADAPTADOR DE SEGURIDAD PARA PASO DE MEDICAMENTOS, RECIBE TRATAMIENTO ORDENADO, CONSUME Y TOLERA DIETA, ELIMINA ESPONTANEO, QUEDA EN LA UNIDAD ESTABLE, EN APARENTE BUEN ESTADO, EN COMPAÑIA DEL FAMILIAR, PACIENTE EN PREALTA.

Nota realizada por: ANGIE LORENA PECHENE HURTADO Fecha: 04/12/13 14:00:00


 ANGIE LORENA PECHENE HURTADO
 Reg. 19-10173
 ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad : 49 AÑOS
FOLIO 126	FECHA	04/12/2013 15:01:02	TIPO DE ATENCIO HOSPITALIZACION

CLINICA LA ESTANCIA S.A

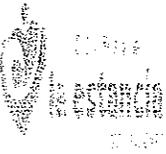
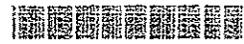
817003165 - 1

RHS:Clx:Fch

Pag: 31 de 31

Fecha: 10/07/15

G.etares: 12



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 - CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO HOSPITALARIO

Afiliado: NIVEL 1

Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual : 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Casado(a)

Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO

Dirección: INZA

Barrio: OTRO

Teléfono: N/A

Departamento: CAUCA

Municipio: POPAYAN

Responsable: CARLOS LECHEME 1

Teléfono: 3143117440

Parentesco: Hijo

Acompañante: CARLOS JULIO LEMECHÉ

Teléfono: 3105358353

NOTAS ENFERMERIA

RECIBO PACIENTE EN CAMA CONCIENTE ORIENTADO EN LAS TRES ESFERAS CON DX YA CONOCIDO, CON VENA CANALIZADA - ADAPTADOR EN EL MOMENTO SIN SANGRADO POR NINGUNA VIA VISIBLE. CON MANILLA DE IDENTIFICACION BARANDAS ELEVADAS ELIMINA ESPONTANEO EN COMPAÑIA DEL FAMILIAR PENDIENTE EVOLUCION
Nota realizada por: YANET MARCELA FERNANDEZ GUEVARA Fecha: 04/12/13 14:00:00

YANET MARCELA FERNANDEZ GUEVARA

Reg. 34569806

AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad : 49 AÑOS
FOLIO 128	FECHA	04/12/2013 15:32:22	TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

SIGNOS VITALES

Hora Toma: 15:00:00

TAS.	TAD.	FC.	FR.	Temp.	Via Toma	TALLA	PULSO	PESO	Estado	GLUCOSE	
mm.Hg.	mm.Hg.	Media	x Min.	oC	Temp.	cmte	x Min.	Kgms	Hidratación	G/di	L.M.C.
120	80	80	59	36,00	Axilar	0,00	0	0,00	Hidratad	0	0,00
Glasgow	Ramsay	Richmond	Escala	Tipo escala	Perimetro	Perimetro	Estado	% Riesgo	Cod		
		Rass	dolor	de dolor	Cefalico	Abdominal	Renal	Cardio.	Profesional		
15	0	0	0	ADULTO	0,00	0,00	0	0	0	00099	

NEUROLOGICO: Normal

% SATURACION O.2.: 95

NOTAS ENFERMERIA

EGRESA PACIENTE DEL SERTVICIO CONCIENTE ORIENTADO EN LAS TRES HEMODINAMICAMENTE ESTABLE SE DAN RECOMENDACIONES MEDICAS Y FARMACOLOGICAS INTERCONSULTA POR CONSULTA EXTERNA CON SIGNOS VITALES ESTABLES

Nota realizada por: YANET MARCELA FERNANDEZ GUEVARA Fecha: 04/12/13 15:32:25

YANET MARCELA FERNANDEZ GUEVARA

Reg. 34569806

AUXILIAR DE ENFERMERIA



CLINICA LA ESTANCIA S.A

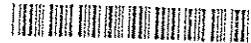
817003166 - 1

RHsClxFo

Pag: 1 de 1

Fecha: 12/11/15

Estarec: 12



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 -- CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO AMBULATORIO

Afiliado: NIVEL 1

Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual : 51 AÑOS Sexo: Masculino

Grupo Sanguíneo:

Estado Civil: Casado(a)

Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO

Dirección: INZA

Barrio: INZA

Teléfono: 3224514924

Departamento: CAUCA

Municipio: INZA

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA LA ESTANCIA Edad : 51 AÑOS

FOLIO

131

FECHA 12/11/2015 15:24:51

TIPO DE ATENCION

AMBULATORIO

MOTIVO DE CONSULTA

DOLOR Y DIFICULTAD DE MOVIMIENTO DE LA MANO

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE CON DOLOR Y PERDIDA DE FUERZA DE LA MANO IZQ, CON ACCIDENTE HACE 2 AÑOS Y CORRECCION QUIRURGICA POSTERIOR A ACCIDENTE CON UNA PULIDORA.

REVISION X SISTEMAS

. EXTREMIDADES SUPERIORES. PACIENTE CON ADECUADA EVOLUCION, PERO A LA MOVILIDAD SE PALPAN CUERPOS EXTRAÑOS A NIVEL DE LA REGION DORSAL DE LOS DEDOS. NO HAY OTROS HALLAZGOS.

ANALISIS

PACIENTE CON HERIDA DE LA MANO Y SECUELAS.

PLAN Y MANEJO

REQUIERE VALORACION POR DR FRANCO CABEZAS CIRUGIA DE MANO.

Evolucion realizada por: JACINTO HERNEY BOLAÑOS REBOLLEDO-Fecha: 12/11/15 15:24:51

DIAGNOSTICO S610

HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO SIN DANO DE LA(S) UNA(S)

Tipo PRINCIPAL

INTERCONSULTAS

INTERCONSULTA POR: ORTOPIEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Fecha de Orden: 12/11/2015

OBSERVACIONES

VALORACION Y MANEJO POR EL DR FRANCO CABEZAS CIRUGIA DE MANO.

RESULTADOS :

JACINTO HERNEY BOLAÑOS REBOLLEDO

Reg. 006766

ORTOPIEDIA Y TRAUMATOLOGIA

CLINICA LA ESTANCIA S.A

817003166

INTERCONSULTAS

[ROrdintr]

Fecha: 12/11/15

Hora: 16:27:05

Página: 1

FECHA ORD. MEDICA: 12/11/2015 15:24:51

Paciente: CC 4657086

CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA

Edad: 51 AÑOS

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO AMBULATORIO

Pabellón:

Cama:

DIAGNOSTICOS ACTUALES

Código	Descripción	Clase
S610	HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO SIN DANO DE LA(S) UNA(S)	PRINCIPAL

SOLICITUD DE INTERCONSULTA

Código	Descripción
514	ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA
OBSERV.	VALROACION Y MANEJO POR EL DR FRANCO CABEZAS CIRUGIA DE MANO.

Profesional



JACINTO HERNEY BOLAÑOS REBOLLE

Reg. Med. 006766

ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA



HISTORIA CLINICA No. CC 4687086 -- CARLOS ARTURO LEME CHE INCHIMA

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO AMBULATORIO

Afiliado: NIVEL 1

Fec. Nacimiento: 24/02/1964 Edad actual : 51 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguineo: Estado Civil: Casado(a)

Ocupación: OBREROS MANUFACTUREROS Y TRABAJADORES NO CLASIFICADOS EN OTRO PUNTO

Dirección: INZA

Barrio: INZA

Teléfono: 3224514924

Departamento: CAUCA

Municipio: INZA

SEDE DE ATENCIÓN:	001	CLINICA LA ESTANCIA	Edad : 51 AÑOS
-------------------	-----	---------------------	----------------

FOLIO	134	FECHA 30/11/2015 13:50:33	TIPO DE ATENCION	AMBULATORIO
-------	-----	---------------------------	------------------	-------------

MOTIVO DE CONSULTA

HERIDA DEL DORSPO DE LA MANO IZA

ENFERMEDAD ACTUAL

HERIDA CON DISCO DE PULIDORA HACE 2 AÑOS

ANALISIS

HERIDA DEL DORSODELA MANO CICTRAIZADA CON COMPROMISO DEL III IV Y V DEDOS AMA LIMITADA EN LA FLEXION Y ZONA DE ANALGESIA E HIPER ESTESIAS

PLAN Y MANEJO

SE MANDA ATERAPIA DE REHABILITACION DE SENSIBILIDAD Y FUERZA

Evolucion realizada por: FRANCO JOSE CABEZAS GUZMAN-Fecha: 30/11/15 13:50:33

DIAGNOSTICO S610 HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO SIN DANO DE LA(S) UNA(S) Tipo PRINCIPAL

TERAPIAS

Cantidad	Descripción	
20	TERAPIA FISICA	Pendiente
	PARA LA MANO IZA DE SENSIBILIZACION AMA Y FUERZA	

INTERCONSULTAS

INTERCONSULTA POR: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Fecha de Orden: 30/11/2015

Importante: Este servicio debe ser realizado en la fecha: 14/01/16

OBSERVACIONES

CONTROL

RESULTADOS :

[Signature]
 FRANCO JOSE CABEZAS GUZMAN
 Reg. 13717-89
 ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA



CLINICA LA ESTANCIA

817003166

TERAPIAS

[ROrmed1]

Fecha: 30/11/15

Hora: 14:03:17

Página: 1

FECHA ORD. MEDICA: 30/11/2015 13:50:33

PACIENTE : CC 4687086

CARLOS ARTURO LEMECHE INCHIMA

EDAD : 51 AÑOS DIAGN:

EMPRESA: ASMET SALUD CO

Procedimiento	Descripción	Cant.
931000 Observación:	TERAPIA FISICA PARA LA MANO IZA DE SENSIBILIZACION AMA Y FUERZA	20

FRANCO JOSE CABEZAS GUZMAN

Nombre / Firma del médico

C.C N°

Reg. MD. 13717-89

7J.0 *HOSVITAL*

[ROrmed1]

CLINICA LA ESTANCIA S.A

817003166

INTERCONSULTAS

[ROrdIntr]

Fecha: 30/11/15

Hora: 14:03:31

Página: 1

FECHA ORD. MEDICA: 30/11/2015 13:50:33

Paciente: CC 4687086

CARLOS ARTURO LEMECHE INCHIMA

Edad: 51 AÑOS

Empresa: ASMET SALUD CONTRATO AMBULATORIO

Pabellon:

Cama:

DIAGNOSTICOS ACTUALES

Código	Descripción	Clase
S610	HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO SIN DANO DE LA(S) UNA(S)	PRINCIPAL

SOLICITUD DE INTERCONSULTA

Código	Descripción
514	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
OBSERV.	CONTROL

Profesional


FRANCO JOSE CABEZAS GUZMAN
Reg. Med. 13717-89
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO
INZÁ-CAUCA



DECLARACION EXTRAPROCESO NRO. 206.

En la República de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Inzá a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015), siendo las tres y veinte de la tarde (03.20 p.m.), compareció ante el despacho del suscrito **OSCAR ALECIO RAMOS GRANJA**, Notario Único del Círculo de Inzá-Cauca, el ciudadano **JESUS HUMBERTO GRAJALES GOMEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 10.723.550 expedida en Silvia-Cauca, de estado civil soltero, residente en el Barrio Bolívar, zona urbana de Inzá, jurisdicción del Municipio de Inzá-Cauca, con el fin de rendir declaración, quien **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFESTO:**.....

PRIMERO.-Son mis nombres, apellidos, tal y como quedaron escritos.....

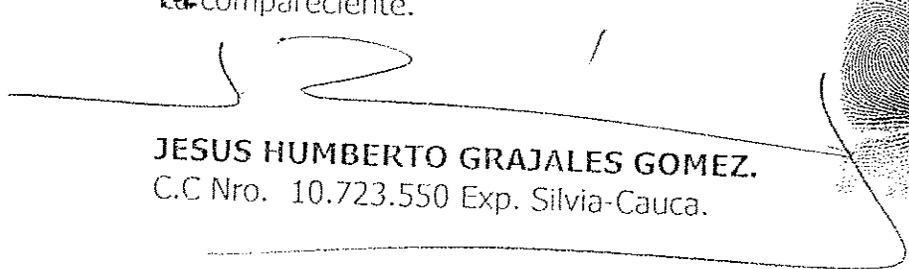
SEGUNDO.- Manifiesto que conozco de vista, trato y comunicación hace aproximadamente tres (3) años al ciudadano **CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nro. 4.687.086 expedida en Inzá Cauca.....

TERCERO.- El día veintinueve (29) del mes de noviembre del año 2013, siendo las cuatro de la tarde (04.00p.m) me encontraba en la casa de habitación del señor **CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA**, me di cuenta que el señor había sufrido un accidente en la plaza de ferias, afectándole su mano izquierda, el accidente había ocurrido en la obra que el realizaba para la feria equina del municipio de Inzá Cauca, posteriormente lo trasladamos hacia el hospital de Inzá, donde fue internado en la sala de urgencias.....

Una vez leída y aprobada en todas sus partes por la persona compareciente, se termina y firma como aparece ante el Notario, Decreto 1557 de 1989, Artículo 299 Decreto 2282 de 1989. Derechos \$ 10.800.00 IVA \$ 1.728.00.

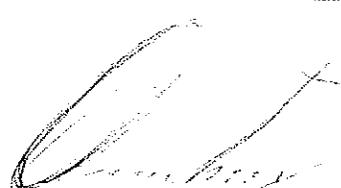
ADVERTENCIA. Al declarante se le da a conocer, que debe leer con cuidado su declaración antes de firmarla, puesto que una vez autorizada por el Notario, esta no será modificada, adicionada, ni complementada.....

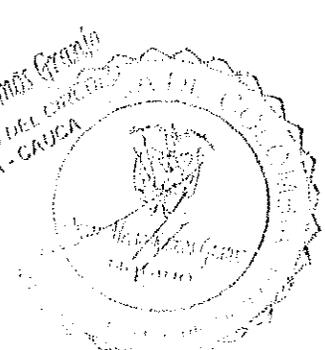
El compareciente.


JESUS HUMBERTO GRAJALES GOMEZ.
C.C Nro. 10.723.550 Exp. Silvia-Cauca.



3 2 SET 2015

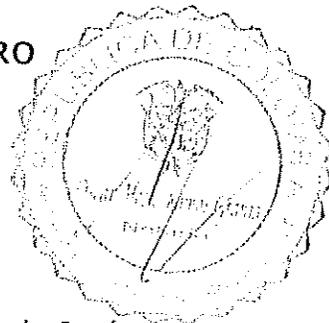

OSCAR ALECIO RAMOS GRANJA
Notario Único del Círculo de Inzá-Cauca



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO
INZÁ-CAUCA



DECLARACION EXTRAPROCESO NRO. 207.

En la República de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Inzá a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015), siendo las tres y treinta minutos de la tarde (03.30 p.m.), compareció ante el despacho del suscrito **OSCAR ALECIO RAMOS GRANJA**, Notario Único del Círculo de Inzá-Cauca, el ciudadano **FABIO ULTENGO MUÑOZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 83.224.708 expedida en Teruel, de estado civil casado, residente en el Barrio Las Moyas, zona urbana de Inzá, jurisdicción del Municipio de Inzá-Cauca, con el fin de rendir declaración, quien **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFESTO:**.....

PRIMERO.-Son mi nombre, apellidos, tal y como quedaron escritos.....

SEGUNDO.- Manifiesto que conozco de vista, trato y comunicación hace aproximadamente cuatro (4) años al ciudadano **CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nro. 4.687.086 expedida en Inzá Cauca.-.....

TERCERO.- He trabajado con él en varias obras, incluyendo algunos contratos con el Municipio de Inzá Cauca; el día 29 del mes de noviembre del año 2013, nos encontrábamos adelantando una obra perteneciente al Municipio de Inzá, techando las caballerizas que quedaban contiguo al coliseo, porque esa semana se iba a realizar una feria equina y la contratación se había dado con muy poco tiempo de anticipación, así que nos tocó hacer todo con mucha rapidez.-.....

CUARTO.- Yo me encontraba en la parte de abajo de la obra, cuando el señor Carlos Arturo, quien se encontraba en la parte lateral de la obra cortando lámina para el techado con una pulidora, con la cual sufrió un accidente en su mano izquierda mientras manipulaba la máquina, todos nos asustamos porque a pesar de trabajar en alturas, nunca nos dieron los implementos de seguridad necesarios y pensamos que se había caído, y pudo ser peor el accidente; luego de acercarnos, notamos que se había lesionado la mano y estaba lleno de sangre y por eso no podíamos observar la gravedad de las heridas, luego lo enviaron para la casa y posteriormente al hospital y nosotros continuamos con el trabajo para la feria.

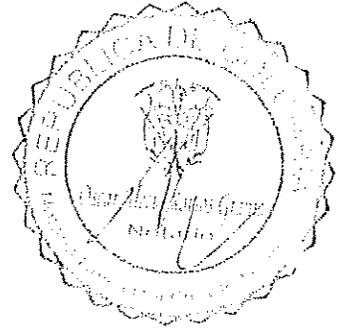
LECTURA OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA.- Leída esta acta por el (la) (los) declarante (s), la encontró (aron) correcta y de acuerdo a sus manifestaciones, la aprobó (aron) y en consecuencia la firma (n) por ante mi y conmigo el notario que autorizo este acto notarial y certifico que el (la) (los) declarante (s) son persona (s) hábil (es) para declarar en proceso y fuera de él.....

Decreto 1557 de 1989, Artículo 299 Decreto 2282 de 1989. Derechos \$ 10.800.00
IVA \$ 1.728.00.....

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO
INZÁ-CAUCA



DECLARACION EXTRAPROCESO NRO. 208.

En la República de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Inzá a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015), siendo las cuatro y cincuenta minutos de la tarde (04.50 p.m.), compareció ante el despacho del suscrito **OSCAR ALECIO RAMOS GRANJA**, Notario Único del Círculo de Inzá-Cauca, el ciudadano **JUAN CARLOS CUSCUE CHIMENS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.061.224.787 expedida en Inzá Cauca, de estado civil soltero, residente en el Barrio Las Mercedes, zona urbana de Inzá, jurisdicción del Municipio de Inzá-Cauca, con el fin de rendir declaración, quien **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFESTO:**.....

PRIMERO.-Son mis nombres, apellidos, tal y como quedaron escritos.....

SEGUNDO.- Manifiesto que conozco de vista, trato y comunicación hace aproximadamente cuatro (4) años al ciudadano **CARLOS ARTURO LEMECHE INCHIMA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nro. 4.687.086 expedida en Inzá Cauca.-.....

TERCERO.- He trabajado con él en varias obras, incluyendo algunos contratos con el Municipio de Inzá Cauca; el día 29 del mes de noviembre del año 2013, nos encontrábamos adelantando una obra perteneciente al Municipio de Inzá, techando las caballerizas que quedaban contiguo al coliseo, porque esa semana se iba a realizar una feria equina y la contratación se había dado con muy poco tiempo de anticipación, así que nos tocó hacer todo con mucha rapidez.-.....

CUARTO.- Yo me encontraba manipulando hojas de zinc para el techado, el señor Carlos Arturo, se hallaba cortando láminas de zinc con la pulidora, con la cual sufrió un accidente en su mano izquierda, y el accidentado fue trasladado a su casa de habitación y posteriormente al hospital y nosotros continuamos con nuestro trabajo.....

LECTURA OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA.- Leída esta acta por el (la) (los) declarante (s), la encontró (aron) correcta y de acuerdo a sus manifestaciones, la aprobó (aron) y en consecuencia la firma (n) por ante mí y conmigo el notario que autorizo este acto notarial.....

Decreto 1557 de 1989, Artículo 299 Decreto 2282 de 1989. Derechos \$ 10.800.00
IVA \$ 1.728.00.....

ADVERTENCIA. Al declarante se le da a conocer, que debe leer con cuidado su declaración antes de firmarla, puesto que una vez autorizada por el Notario, esta no será modificada, adicionada, ni complementada.-.....

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO
INZÁ-CAUCA



DECLARACION EXTRAPROCESO NRO. 209.

En la República de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Inzá a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015), siendo las cinco y quince minutos de la tarde (05.15 p.m.), compareció ante el despacho del suscrito **OSCAR ALECIO RAMOS GRANJA**, Notario Único del Circulo de Inzá-Cauca, el ciudadano **JOSE OLMEDO CEBAY OSSA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 4.686.279 expedida en Inzá Cauca, de estado civil casado, residente en el Barrio La Cabaña, zona urbana de Inzá, jurisdicción del Municipio de Inzá-Cauca, con el fin de rendir declaración, quien **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFESTO:**.....

PRIMERO.- Son mis nombres, apellidos, tal y como quedaron escritos.....

SEGUNDO.- Manifiesto que conozco de vista, trato y comunicación hace aproximadamente seis (6) años al ciudadano **CARLOS ARTURO LEMECHENCHIMA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nro. 4.687.086 expedida en Inzá Cauca.-.....

TERCERO.- He trabajado con él en varias obras, incluyendo algunos contratos con el Municipio de Inzá Cauca; el día 29 del mes de noviembre del año 2013, nos encontrábamos adelantando una obra perteneciente al Municipio de Inzá, techando las caballerizas que quedaban contiguo al coliseo, porque esa semana se iba a realizar una feria equina y la contratación se había dado con muy poco tiempo de anticipación, así que nos tocó hacer todo con mucha rapidez.-.....

CUARTO.- Yo me encontraba haciendo los corrales para las pesebreras en el primer nivel, el señor Carlos Arturo, se hallaba cortando láminas de zinc con la pulidora, con la cual sufrió un accidente en su mano izquierda, y el accidentado fue trasladado a su casa de habitación y posteriormente al hospital y yo continué con mi trabajo.....

LECTURA OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA.- Leída esta acta por el (la) (los) declarante (s), la encontró (aron) correcta y de acuerdo a sus manifestaciones, la aprobó (aron) y en consecuencia la firma (n) por ante mí y conmigo el notario que autorizo este acto notarial.....

Decreto 1557 de 1989, Artículo 299 Decreto 2282 de 1989. Derechos \$ 10.800.00
IVA \$ 1.728.00.....

ADVERTENCIA. Al declarante se le da a conocer, que debe leer con cuidado su declaración antes de firmarla, puesto que una vez autorizada por el Notario, esta no será modificada, adicionada, ni complementada.-.....

CARLOS ARTURO LEMECHE INCHIMA

C.C. 4.687.086 DE INZA CAUCA

MAESTRO DE CONSTRUCCION

Inzá, Mayo 8 de 2.013

Ingeniero:

WILLIAM MAURICIO CASTILLO MORALES

Alcalde Municipal de Inza

ASUNTO: INVITACION PUBLICA PROCESO MINIMA CUANTIA N° 092 de 2.013

El suscrito, CARLOS ARTURO LEMECHE INCHIMA Somete a su consideración la presente propuesta para la **AMPLIACION A TODO COSTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE INZA CAUCA** la cual está de acuerdo con lo establecido en la INVITACION PUBLICA.

1.- PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

Nos comprometemos a prestar el servicio requeridos bajo los términos y condiciones contenidos en los ESTUDIOS PREVIOS e INVITACION de la Contratación de mínima Cuantía MC- No 092 DE 2.013, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones contenidas en estos documentos y la imposición de las cláusulas exorbitantes del derecho público cuando a ellas hubiere lugar, bajo la siguiente propuesta:

DETALLE	UND	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
Localización y replanteo	M2	26	998	25.948
Excavación en material conglomerado	M3	340	11.195	3.806.300
Tuberia de presion 1/2" RDE 13,5	ML	1135	2.754	3.125.790
Relleno compactado con material común	M3	200	4.456	891.200
Instalación válvula tanque alto 1"	Und	5	100.500	502.500
Instalación válvula tanque alto 2", llave de paso y camara de seguridad	Und	1	158.000	158.000
Construcción camara de quiebre 1.20 * 1.0 * 0.15m	Und	2	265.800	531.600
Repellos interior para 5 cámaras de quiebre de 1.20. x 1.0 m	M2	24	23.460	563.040
Explanación para construcción cámara de reparto	M3	25	11.950	298.750
Construcción zarpa para camara de reparto	M3	2,5	156.700	391.750
Solado de limpieza	M2	9	4.987	44.883
Construcción camara de reparto en concreto reforzado h 1/2"	M3	8	369.155	2.953.240
Hierro de 1/2"	M2	225	4.015	903.375
Instalación llave de paso 2"	Und	5	75.500	377.500
TOTAL				<u>14.573.876</u>

2.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Con el fin de demostrar la experiencia requerida me permito anexar los siguientes certificados:

No. de Orden	No. de Contrato	Objeto	Valor Contratado
1	199 de 2.012	Adecuación y embellecimiento de los baños públicos de la galería municipal de propiedad del municipio de Inza Cauca a todo costo	\$4.206.475
2	080 - 2010	Mano de obra para la pavimentación del sector II San Fernando - JAC La Independencia vereda Turminá del Municipio de Inzá	\$14.399.500

3. CERTIFICACIONES

Bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar que no me encuentro incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refiere la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.

De igual manera, me permito certificar que he leído y entiendo plenamente los documentos relativos al presente proceso de selección denominados ESTUDIOS PREVIOS e INVITACION, los cuales acepto en todo su contenido presentando la presente propuesta en los términos y condiciones que ellos contienen, así mismo:

Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso y acepto todos los requisitos en ellos contenidos.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.

Que he estado al tanto de las modificaciones o adendas que la administración hubiere publicado en la página y por lo tanto de haberlas hecho las entiendo aceptadas.

Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato en los términos, plazos y condiciones estipulados en la convocatoria.

Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y a ellas dentro de los términos señalados para ello.

Que la presente propuesta consta de veintisiete (27) folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal: (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustenten su afirmación). De no hacerlo, el Alcalde Municipal asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente del Alcalde Municipal cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

Que manifiesto que no nos hallamos reportados en el boletín de responsables fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ni tampoco tenemos antecedentes penales ni disciplinarios y que en cumplimiento del Decreto 019 de 2012, aceptamos que nuestro antecedente penales, fiscales y disciplinarios sean consultados por la entidad contratante.

CARLOS ARTURO LEMECCHE INCHIMA

C.C. 4.687.086 DE INZA CAUCA

MAESTRO DE CONSTRUCCION

4.- ANEXOS

Me permito anexar a manera de cumplimiento de los requisitos habilitantes, los siguientes documentos:

- Formato Función Pública de hoja de vida
- Fotocopia de cédula de ciudadanía
- Fotocopia de libreta militar
- Fotocopia Registro único tributario (RUT)
- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes fiscales
- Antecedentes judiciales
- Planillas de pago de seguridad social
- Copia contratos y de acta de liquidación de experiencia laboral

Atentamente,

Nombre CARLOS ARTURO LEMECCHE INCHIMA
NIT o ó C.C. No. 4.687.086 de Inza (C)
Teléfonos, celular: 314 7048409
Ciudad Calle 5 3 134 Barrio Bolívar - Inzá (c)


FIRMA

 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	3
	REG-IN-CE-006	Página	1 de 12

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL PROCURADURÍA 183 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Radicación N.º 427448 de 27 de Noviembre de 2015	
Convocante (s):	CARLOS ARTURO LEMEACHE INCHIMA, RUBIELA HURTADO YALANDA actuando en nombre propio y en representación de su hijo menor MIGUEL ALONSO LEMEACHE HURTADO; CARLOS JULIO LEMEACHE HURTADO, DOMINGO LEMEACHE PIÑACUE, CELMIRA INCHIMA CAMAYO.
Convocado (s):	MUNICIPIO DE INZA CAUCA
Medio de control:	REPARACION DIRECTA

En los términos del artículo 2.º de la Ley 640 de 2001, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.º del artículo 2.2.4.3.1.1.9 del Decreto 1069 de 2015, el Procurador 183 Judicial I para Asuntos Administrativos expide la siguiente

CONSTANCIA:

- Mediante apoderado, los convocantes *CARLOS ARTURO LEMEACHE INCHIMA, RUBIELA HURTADO YALANDA actuando en nombre propio y en representación de su hijo menor MIGUEL ALONSO LEMEACHE HURTADO; CARLOS JULIO LEMEACHE HURTADO, DOMINGO LEMEACHE PIÑACUE, CELMIRA INCHIMA CAMAYO.* presentó solicitud de conciliación extrajudicial el día veintisiete (27) de noviembre de dos mil quince 2015, convocando MUNICIPIO DE INZA CAUCA los hechos y las pretensiones de la solicitud fueron los siguientes:

I. HECHOS Y OMISIONES

PRIMERO: El señor DOMINGO LEMEACHE PIÑACUE contrajo matrimonio con la señora CELMIRA INCHIMA CAMAYO, de esta unión -nació el señor CARLOS ARTURO LEMEACHE INCHIMA, quien a su vez contrajo matrimonio con la señora RUBIELA HURTADO YALANDA, de esta última unión nacieron William Weimar Lemeche Hurtado, Carlos Julio Lemeche Hurtado y el menor Miguel Alonso Lemeche Hurtado.

SEGUNDO: En el mes de noviembre del 2013 el Señor Carlos Lemeche, se encontraba desarrollando la actividad de constructor en una obra perteneciente al municipio de Inzá - Cauca. La obra en mención, consistía en techar las caballerizas contiguas al coliseo del municipio.

TERCERO: La contratación para dicha obra se realizó directamente por el alcalde y el tesorero del municipio de Inzá - Cauca, contratación hecha de forma verbal y

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
---	--------------------------------	---------------------------------------

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	3
	REG-IN-CE-006	Página	2 de 12

sin la publicación previa de la Invitación Pública en la Página del SECOP. El Alcalde llamó personalmente al suscrito poderdante aproximadamente el 24 de Noviembre, para que como lo había hecho anteriormente (contratos en debida forma que se anexan a este escrito), trabajara en compañía de algunos conocidos que con la venia del señor Alcalde se encargaron de contactar y adelantar el techamiento de lo que hoy es la Galería, pero que para la fecha de los hechos se pretendía usar como caballeriza con ocasión de las ferias municipales. La obra tuvo inicio el día 27 de noviembre del año 2013, se les informó las labores que cada uno debían realizar, no se les hizo entrega de implementos de seguridad, ni de trabajo en alturas.

CUARTO: La contratación no se realizó a la luz de las normas de contratación pública en Colombia (Ley 80, ley 1150 y demás).

QUINTO: El 29 de noviembre aproximadamente a las 4:00 pm, el señor Lemeche se encontraba cortando unas láminas de Zinc con una pulidora, este trabajo lo realizaba en alturas, cortando a medida que se instalaban las láminas, cuando sufrió un accidente con la mencionada pulidora, sobre su mano izquierda.

SEXTO: Se lesionó la mano a la altura de los dedos 3, 4 y 5 de la mano izquierda. Cuando en la obra se percataron de lo sucedido, lo enviaron a casa para que descansara.

SEPTIMO: De camino a casa el dolor empeoró y se empezó a sentir algo desorientado y aturdido, en ese momento cuando estaba a punto de entrar a su casa de habitación, se encuentra al señor Jesús Humberto Grajales Gómez, quien al ver la gravedad de las heridas y el estado de desorientación en que se encontraba el señor Lemeche, decidió en compañía de un amigo, llevarlo al Hospital de Inzá, para que fuera atendido por urgencias.

OCTAVO: El señor Carlos Lemeche es atendido en Urgencias del Hospital de Inzá, denominado ESE TIERRADENTRO, a las 4:30 pm, la historia clínica refiere lo siguiente: "ingresa paciente quien refiere que hace 30 minutos al manipular pulidora con mano izquierda, 1) se cortó el dorso de dicha mano dejando una herida de 8 cm circular, que compromete tendón extensor de 4to dedo, fractura de falange próxima de 5to dedo, 2) herida de 3 cm dorso de 4to dedo.

NOVENO: El 30 de noviembre de 2015, el suscrito fue remitido a la Clínica la Estancia de la ciudad de Popayán, para ser tratado y valorado por ortopedia y traumatología. Atendiendo a la urgencia,, es evaluado en primer lugar por personal médico de turno, donde se le ordena tratamiento y manejo para las heridas hasta ser valorado por especialista.

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	--------------------------------	---------------------------------------

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	3
	REG-IN-CE-006	Página	3 de 12

DECIMO: El día 3 de diciembre a las 3:12 pm, el poderdante en su calidad de paciente es trasladado al quirófano donde es intervenido quirúrgicamente por TENORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO IZQUIERDA, procedimiento realizado por el doctor **José María Hiera**, Una vez terminada la intervención es trasladado a recuperación en buenas condiciones generales.

ONCE: El 4 de noviembre a las 3:32 pm, egresa paciente del Servicio médico de la Clínica la Estancia, se dan las respectivas recomendaciones médicas y farmacológicas.

DOCE: El proceso de recuperación se desarrolla en la casa de habitación del señor Carlos Lemeche, en el municipio de Inzá, sin mayores complicaciones.

TRECE: El día 14 de diciembre, el Alcalde del municipio de Inzá, conmina a mi poderdante para que termine la Labor de techamiento de caballeriza, que por razón de la realización de las ferias municipales había tenido que ser suspendida. A pesar de que a la fecha señalada, el señor Lemeche no había terminado su proceso de recuperación, el 16 de Diciembre decidió terminar la obra, desarrollando unas labores especiales que, se adaptaran a la limitación física en la que se encontraba.

CATORCE: Además de ser conminado a terminar la obra antes mencionada, el Alcalde le solicitó que adelantara unas labores de adecuación de alcantarillado en el municipio de Inzá; las dos obras se terminaron en el mes de enero, fecha en la cual el suscrito continuaba en proceso de recuperación y debió haber sido incapacitado por no poder desarrollar actividades físicas y tener un proceso de rehabilitación eficaz para recuperar la movilidad de sus dedos, situación que no fue considerada por el contratante (alcalde/ municipio)

QUINCE: Al dar por terminadas las obras, el Alcalde, el Tesorero y el Secretario de planeación del Municipio de Inza, realizaron la liquidación y el pago del contrato. El dinero fue entregado de contado y de forma personal, sin consignación bancaria.

DIECISÉIS: Teniendo en cuenta la situación de incapacidad en la que se encontraba el suscrito al momento de la terminación del contrato verbal y que el accidente se dio dentro del desarrollo de un contrato de obra Pública, era deber del empleador reconocer tanto la incapacidad, como los perjuicios ocasionados a su trabajador por las inadecuadas condiciones de seguridad

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
---	--------------------------------	---------------------------------------

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO INTERVENCION	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	3
	REG-IN-CE-006	Página	4 de 12

existentes en la obra, producto de la indebida contratación hecha por el municipio de Inzá.

DIECISIETE: A la fecha de presentación de este escrito, mi poderdante continúa con una limitación a la movilidad de su mano izquierda, que a pesar del seguimiento médico que ha tenido, no ha podido superar. Si bien la evolución a la cirugía ha sido adecuada, el suscrito manifiesta que la pérdida de fuerza y movilidad es ostensible y le ha impedido volver a realizar sus actividades laborales de forma normal, viendo afectada en gran medida su economía familiar.

DIECIOCHO: El 12 de noviembre del presente año 2015, en la última valoración por ortopedia y traumatología, se le remite para valoración y manejo al especialista de mano, para determinar si se debe operar nuevamente.

DIECINUEVE: El señor Lemeche es el único que responde económicamente por su núcleo familiar, compuesto por su esposa y sus tres hijos. La señora Rubiela Hurtado es ama de casa, su menor hijo Miguel Alonso es estudiante de xxx grado de Colegio, su hijo Carlos Julio es estudiante de Química en la Universidad del Cauca, quienes ha tenido que afrontar la difícil situación de recesión laboral posterior al accidente que sufrió su cónyuge y padre respectivamente, que como se había mencionado anteriormente dependen única y exclusivamente de los ingresos devengados por mi poderdante.

El señor William Weimar Lemeche Hurtado, hijo mayor del suscrito, actualmente se encuentra en un centro de reclusión militar en Bello - Antioquia, sus padres lo visitaban con regularidad y deben enviarle dinero para algunos gastos, como compra de implementos de aseo, que debido a las difíciles condiciones económicas que la familia Lemeche Hurtado atraviesan luego del accidente, se ha visto afectada de forma sustancial la relación con su hijo mayor, generando para la familia un sentimiento de tristeza, congoja y dolor, aunado a los problemas que les han sobrevenido como consecuencia de la OMISIÓN antes mencionada del Municipio de Inzá y que nadie hubiera respondido por lo ocurrido, dejándolos en un estado de vulnerabilidad que los ha afectado sobremanera de forma anímica.

II. PRETENSIONES

Conforme a las razones tácticas y jurídicas previamente relacionadas, respetuosamente solicito al señor Procurador se sirva convocar al Alcalde del Municipio de Inzá, o a quien este delegue, con la finalidad de llegar a un acuerdo conciliatorio que:

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
---	--------------------------------	---------------------------------------

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	3
	REG-IN-CE-006	Página	5 de 12

PRIMERO: Reconozca la responsabilidad patrimonial del Estado, en cabeza del Municipio de Inzá (Cauca), debido a que su omisión de las normas de Contratación Pública en Colombia, **fue la causa determinate** del accidente donde el Señor CARLOS ARTURO LEMEACHE INCHIMA, sufrió lesiones en su mano derecha que a la fecha limitan su capacidad de trabajo.

SEGUNDO: Con base en dicho reconocimiento de la responsabilidad patrimonial del Estado, en cabeza del municipio de Inzá (Cauca), se paguen las pretensiones discriminadas de la siguiente manera:

PERJUICIOS MATERIALES:

Por concepto de lucro cesante:

Teniendo en cuenta que el señor Carlos Alberto Lemeche Inchima en el año 2013 firmó tres contratos con el municipio de Inzá, el uno de manera escrita a través del SECOP por valor de 14.573.876 con duración de tres meses, contados a partir del mes de mayo hasta el mes de julio del 2013, el segundo celebrado verbalmente en noviembre de 2013 duración 1 mes por 2.500.000, y el tercero celebrado en el mes de diciembre del 2013 con duración de 1 mes por valor de 2.500.000. Para los meses que no se contrató con el estado, se hará la presunción legal de Salario Mínimo que se tomaran para los 7 meses restantes. De lo anterior se puede *Estimar Razonablemente* que el señor Carlos Alberto Lemeche Inchima devengaba en promedio 2.007.027 pesos M/CTE mensuales.

NOMBRE	LUCRO CESANTE CONSOLIDADO	LUCRO CESANTE FUTURO	TOTAL
Carlos Arturo Lemeche Inchima	\$48.168.652	\$264.927.566	\$313.096.218

PERJUICIOS INMATERIALES

Por concepto de daño moral:

- Cien (100) S.M.L.M.V al señor **CARLOS ARTURO LEMEACHE INCHIMA**, con domicilio y residencia en el Municipio de Inzá (CAUCA) e identificado con cédula de ciudadanía No. 4.687.086 de Inzá (CAUCA), en su calidad de la víctima directa del hecho dañoso.

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	--------------------------------	---------------------------------------

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	3
	REG-IN-CE-006	Página	6 de 12

- Cien (100) S.M.L.M.V a la señora **RUBIELA HURTADO YALANDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.453.534 de Inzá (CAUCA), en su calidad de **CÓNYUGE** de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V al señor **CARLOS JULIO LEMEACHE HURTADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.453.534 de Inzá (CAUCA), en su calidad de **HIJO** de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V al menor de edad **MIGUEL ALONSO LEMEACHE HURTADO**, representado por su madre **RUBIELA HURTADO YALANDA** con domicilio y residencia en el Municipio de Inzá (CAUCA) e identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.193.079.506 en su calidad de **HIJO** de la víctima directa del hecho dañoso.

NOMBRE	# SMLMV	VALOR ACTUAL
CARLOS ARTURO LEMEACHE INCHIMA	100	\$64.350.000
RUBIELA HURTADO YALANDA	100	\$64.350.000
CARLOS JULIO LEMEACHE HURTADO	100	\$64.350.000
MIGUEL ALONSO LEMEACHE HURTADO	100	\$64.350.000
		\$257.740.000

Por concepto de Daño a la salud:

Cien (100) S.M.L.M.V a la señora **CARLOS ARTUTO LEMEACHE INCHIMA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 4687086 de Inzá (CAUCA), en su calidad de víctima directa del hecho dañoso

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	--------------------------------	---------------------------------------

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	3
	REG-IN-CE-006	Página	7 de 12

NOMBRE	# SMLMV	VALOR ACTUAL
CARLOS ARTUTO LEMECHE INCHIMA	100	\$64.350.000
		\$64.350.000

Por concepto de Daño a la vida de relación:

- Cien (100) S.M.L.M.V a la señora **RUBIELA HURTADO YALANDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.453.534 de Inzá (CAUCA), en su calidad de **CÓNYUGE** de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V al señor **CARLOS JULIO LEMECHE HURTADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.453.534 de Inzá (CAUCA), en su calidad de **HIJO** de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V al menor de edad **MIGUEL ALONSO LEMECHE HURTADO**, representado por su madre **RUBIELA HURTADO YALANDA** con domicilio y residencia en el Municipio de Inzá (CAUCA) e identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.193.079.506 en su calidad de **HIJO** de la víctima directa del hecho dañoso.

NOMBRE	# SMLMV	VALOR ACTUAL
RUBIELA HURTADO YALANDA	100	\$64.350.000
CARLOS JULIO LEMECHE HURTADO	100	\$64.350.000
MIGUEL ALONSO LEMECHE HURTADO	100	\$64.350.000
		\$193.050.000

ADICION A LA SOLICITUD DE CONCILIACION

DIECINUEVE: La EPS asigna nuevamente cita por ortopedia y traumatología y aplaza cita con especialista de mano. El Dr. Franco Cabezas, traumatólogo y

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
---	--------------------------------	---------------------------------------

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	3
	REG-IN-CE-006	Página	8 de 12

ortopedista de la Clínica la Estancia, en interconsulta del día 30 de Noviembre del 2015, remite al paciente a terapia de rehabilitación de sensibilidad y fuerza

VEINTE: El señor Lemeche es el único que responde económicamente por su núcleo familiar, compuesto por su esposa y sus tres hijos. La señora Rubiela Hurtado es ama de casa, su menor hijo Miguel Alonso es estudiante de xxx grado de Colegio, su hijo Carlos Julio es estudiante de Química en la Universidad del Cauca, quienes ha tenido que afrontar la difícil situación cte recesión laboral posterior al accidente que sufrió su cónyuge y padre respectivamente, que como se había mencionado anteriormente dependen única y exclusivamente de los ingresos devengados por mi poderdante.

Los padres de mi poderdante, es decir, la señora Celmira Inchima y el señor Domingo Lemeche, quienes son personas de la tercera edad y residen en el Municipio de la Plata Huila, debieron desplazarse en múltiples oportunidades para colaborar con el cuidado de su Hijo; además de la enorme preocupación y dolor que esta situación les generó, y debido a su avanzada edad y al residir en un municipio diferente, el desplazamiento de estos, implicaba un desgaste significativo tanto físico como mental. Los padres del señor Lemeche residen en zona rural del municipio de la Plata Huila, y que pese a que desarrollan actividades agrícolas, estas no logran satisfacer sus necesidades básicas ni su mínimo vital, y por tanto, se han visto obligados a depender económicamente de su hijo Carlos Arturo, que como consecuencia del accidente y de la recesión laboral en la que se encuentra, no ha podido seguirles ayudando, aumentando el estado de incertidumbre y congoja en la familia, que ha afectado no solo a su círculo familiar con el que convive, sino también a sus ascendientes.

El señor William Weimar Lemeche Hurtado, hijo mayor del suscrito, actualmente se encuentra en un centro de reclusión militar en Bello - Antioquia, sus padres lo visitaban con regularidad y deben enviarle dinero para algunos gastos, como compra de* implementos de aseo, que debido a las difíciles condiciones económicas que la familia Lemeche Hurtado atraviesan luego del accidente, se ha visto afectada de forma sustancial la relación con su hijo mayor, generando para la familia un sentimiento de tristeza, congoja y dolor, aunado a los problemas que les han sobrevenido como consecuencia de la OMISIÓN antes mencionada del Municipión de Inzá y que nadie hubiera respondido por lo ocurrido, dejándolos en un estado de vulnerabilidad que los ha afectado sobremanera de forma anímica.

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
---	--------------------------------	---------------------------------------

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	3
	REG-IN-CE-006	Página	9 de 12

II. PRETENSIONES

Conforme a las razones tácticas y jurídicas previamente relacionadas, respetuosamente solicito al señor Procurador se sirva convocar al Alcalde del Municipio de Inzá, o a quien este delegue, con la finalidad de llegar a un acuerdo conciliatorio que:

PRIMERO: Reconozca la responsabilidad patrimonial del Estado, en cabeza del Municipio de Inzá (Cauca), debido a que su omisión de las normas de Contratación Publica en Colombia, fue la causa determinante del accidente donde el señor CARLOS ARTURO LEMECHÉ INCHIMA, sufrió lesiones en su mano derecha que a la fecha limitan su capacidad de trabajo.

SEGUNDO: con base en dicho reconocimiento de la responsabilidad patrimonial del estado, en cabeza del municipio de Inza (Cauca), se paguen las pretensiones discriminadas de la siguiente manera.

PERJUICIOS MATERIALES:

Por concepto de lucro cesante:

Teniendo en cuenta que el señor Carlos Alberto Lemeche Inchima en el año 2013 firmó tres contratos con el municipio de Inzá, el uno de manera escrita a través del SECOP por valor de 14.573.876 con duración de tres meses, contados a partir del mes de mayo hasta el mes de julio del 2013, el segundo celebrado verbalmente en noviembre de 2013 duración 1 mes por 2.500.000, y el tercero celebrado en el mes de diciembre del 2013 con duración de 1 mes por valor de 2.500.000. Para los meses que no se contrató con el estado, se hará la presunción legal de Salario Mínimo que se tomaran para los 7 meses restantes. De lo anterior se puede *Estimar Razonablemente* que el señor Carlos Alberto Lemeche Inchima devengaba en promedio 2.007.027 pesos M/CTE mensuales.

NOMBRE	LUCRO CESATE CONSOLIDADO	LUCRO CESANTE FUTURO	TOTAL
--------	--------------------------	----------------------	-------

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	--------------------------------	---------------------------------------

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	3
	REG-IN-CE-006	Página	10 de 12

Carlos Arturo Lemeche Inchima	\$48.168.652	\$264.927.566	\$313.096.218
-------------------------------	--------------	---------------	---------------

PERJUICIOS INMATERIALES

Por concepto de daño moral:

- Cien (100) S.M.L.M.V al señor **CARLOS ARTURO LEMECHE INCHIMA**, con domicilio y residencia en el Municipio de Inzá (CAUCA) e identificado con cédula de ciudadanía No. 4.687.086 de Inzá (CAUCA), en su calidad de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V a la señora **RUBIELA HURTADO YALANDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.453.534 de Inzá (CAUCA), en su calidad de **CÓNYUGE** de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V al señor **CARLOS JULIO LEMECHE HURTADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.453.534 de Inzá (CAUCA), en su calidad de **HIJO** de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V al menor de edad **MIGUEL ALONSO LEMECHE HURTADO**, representado por su madre **RUBIELA HURTADO YALANDA** con domicilio y residencia en el Municipio de Inzá (CAUCA) e identificado con Tarjeta de identidad No. 1.193.079.506 en su calidad de **HIJO** de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V a la señora **CELMIRA INCHIMA CAMAYO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 25.452.516 de Inzá (CAUCA), en su calidad de **MADRE** de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V al señor **DOMINGO LEMECHE PIÑACUE** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.470.871 de Inzá (CAUCA), en su calidad de **PADRE** de la víctima directa del hecho dañoso.

NOMBRE	# SMLMV	VALOR ACTUAL
CARLOS ARTURO LEMECHE INCHIMA	100	\$64.350.000
RUBIELA HURTADO YALANDA	100	\$64.350.000

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	--------------------------------	---------------------------------------

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	3
	REG-IN-CE-006	Página	11 de 12

CARLOS JULIO LEMECHE HURTADO	100	\$64.350.000
MIGUEL ALONSO LEMECHE HURTADO	100	\$64.350.000
CELMIRA INCHIMA CAMAYO	100	\$64.350.000
DOMINGO LEMECHE PIÑACUE	100	\$64.350.000
		\$386.100.000

Por concepto de Daño a la salud:

- Cien (100) S.M.L.M.V al señor **CARLOS ARTURO LEMECHE INCHIMA**, con domicilio y residencia en el Municipio de Inzá (CAUCA) e identificado con cédula de ciudadanía No. 4.687.086 de Inzá (CAUCA), en su calidad de la víctima directa del hecho dañoso.

NOMBRE	# SMLMV	VALOR ACTUAL
CARLOS ARTURO LEMECHE INCHIMA	100	\$64.350.000
		\$64.350.000

Por concepto de Daño a la vida de relación:

- Cien (100) S.M.L.M.V a la señora **RUBIELA HURTADO YALANDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.453.534 de Inzá (CAUCA), en su calidad de **CÓNYUGE** de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V al señor **CARLOS JULIO LEMECHE HURTADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.453.534 de Inzá (CAUCA), en su calidad de **HIJO*** de la víctima directa del hecho dañoso.
- Cien (100) S.M.L.M.V al menor de edad **MIGUEL ALONSO LEMECHE HURTADO**, representado por su madre **RUBIELA HURTADO YALANDA** con domicilio y residencia en el Municipio de Inzá (CAUCA) e identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.193.079.506 en su calidad de **HIJO** de la víctima directa del hecho dañoso.

NOMBRE	# SMLMV	VALOR ACTUAL
RUBIELA HURTADO YALANDA	100	\$64.350.000

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
---	--------------------------------	---------------------------------------

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO INTERVENCION	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	3
	REG-IN-CE-006	Página	12 de 12

CARLOS JULIO LEMECHÉ HURTADO	100	\$64.350.000
MIGUEL ALONSO LEMECHÉ HURTADO	100	\$64.350.000
		\$193.050.000

2. El día de la audiencia celebrada el veinticinco (25) de enero de dos mil dieciséis (2016), la conciliación se declaró **FALLIDA** ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, por no existir animo conciliatorio entre las partes.
3. De conformidad con lo anteriormente expuesto, se da por agotado el requisito de procedibilidad exigido para acudir a la jurisdicción de lo contencioso administrativo, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 35 y 37 de la Ley 640 de 2001, en concordancia con lo establecido en el artículo 161 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA.
4. En los términos de la Ley 640 de 2001, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, se devolverán a la parte convocante los documentos aportados con la conciliación.

Dada en Popayán, a los veinticinco (25) días de enero de dos dieciséis (2016)


JAVIER TORRES LUNA
 Procurador No. 183 Judicial (I) para Asuntos Administrativo

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	--------------------------------	---------------------------------------